

# **PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO EN ANDALUCÍA**

## **INFORME DE EVALUACIÓN FINAL**

---

## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO

### Sumario

<b>1. INFORME EJECUTIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>2. CONTENIDO DEL PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO EN ANDALUCÍA.....</b>	<b>10</b>
2.1 ANTECEDENTES.....	10
2.2 OBJETIVO DEL PLAN DE CHOQUE.....	11
2.3 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y PRESUPUESTO DEL PLAN DE CHOQUE.....	11
2.4 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES.....	13
2.5 PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN.....	14
2.5.1 La Comisión de Planificación y Seguimiento del Plan de Choque por el Empleo.....	14
2.5.2 La Comisión Autonómica de Participación del Plan de Choque por el Empleo.....	15
2.5.3 Las Comisiones Provinciales de Participación del Plan de Choque por el Empleo.....	16
2.6 VIGENCIA.....	16
<b>3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO EN ANDALUCÍA.....</b>	<b>17</b>
3.1 EL PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO: EVALUACIÓN GLOBAL.....	17
3.1.1 Actuaciones del Plan de Choque.....	19
3.1.2 Presupuesto del Plan de Choque.....	20
3.1.3 Empleo generado y mantenido por el Plan de Choque.....	21
3.1.3.1. Número de empleos generados y mantenidos.....	21
3.1.3.2. Características del empleo generado.....	22
3.1.3.3. Duración media contratos laborales realizados.....	29
3.1.4 Empresas adjudicatarias de las actuaciones del Plan de Choque.....	29
3.2 EVALUACIÓN DEL PLAN OLA.....	30
3.2.1 Actuaciones del Plan OLA.....	30
3.2.2 Presupuesto del Plan OLA.....	31
3.2.3 Empleo generado y mantenido por el Plan OLA.....	32
3.2.3.1. Números de empleos generados y mantenidos.....	32
3.2.3.2. Características del empleo generado.....	33
3.2.3.3. Duración media contratos realizados.....	40
3.2.4 Empresas adjudicatarias de las actuaciones del Plan OLA.....	40
3.2.5 Información cualitativa de las actuaciones del Plan OLA.....	40
3.3 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA FORESTAL Y REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y RURAL.....	42
3.3.1 Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.....	42
3.3.1.1. Actuaciones del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.....	43
3.3.1.2. Presupuesto del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.....	44
3.3.1.3. Empleo generado y mantenido por el subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.....	44
Número de empleos generados y mantenidos.....	44
Características del Empleo generado.....	45
Duración media contratos realizados.....	52
3.3.1.4. Empresas adjudicatarias de las actuaciones del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.....	52
3.3.1.5. Información cualitativa del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.....	52
3.3.2 Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.....	53
3.3.2.1. Actuaciones del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.....	53
3.3.2.2. Presupuesto del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.....	55
3.3.2.3. Empleo generado y mantenido por el subprograma Mejora de las Infraestructuras Rurales.....	56
Número de empleos generados y mantenidos.....	56
Características del empleo generado.....	57
Duración media contratos realizados.....	63
3.3.2.4. Empresas adjudicatarias de las actuaciones del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.....	63
3.3.2.5. Información cualitativa del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.....	63

3.4 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA DEL PLAN CONCERTADO DE VIVIENDA Y SUELO.....	64
3.4.1 Actuaciones del Programa de Rehabilitación Autónoma de Viviendas.....	64
3.4.2 Presupuesto del Programa de Rehabilitación Autónoma de Viviendas.....	65
3.4.3 Empleo generado por el Programa de Rehabilitación Autónoma de Viviendas.....	66
3.4.3.1. Empleo generado.....	66
3.4.3.2. Duración media contratos realizados.....	67
3.4.4 Información cualitativa de las actuaciones del Programa de Rehabilitación Autónoma de Viviendas.....	67
ANEXO: ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS.....	69

## 1. INFORME EJECUTIVO.

- Ante el recrudecimiento de la crisis económica y la subida del desempleo provocada por las medidas de ajuste y de restricción financiera en la economía española y la entrada en recesión, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía mediante Acuerdo de 26 de julio de 2012, puso en marcha el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía. Este plan ha consistido en la ejecución de un conjunto de proyectos de inversión pública, con la finalidad de contribuir a la generación de empleo a la vez que propiciar efectos indirectos e inducidos en la inversión privada en Andalucía. De este modo, se ha favorecido a la iniciativa económica local y, dada las condiciones especiales de contratación de personal que se han establecido, a aquellos colectivos que más peligro tienen de exclusión social como son las personas paradas de larga duración no perceptoras de ningún tipo de prestación ni subsidio por desempleo.
- El Plan ha contemplado acciones dirigidas a mejoras de las infraestructuras educativas (Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía), a la mejora forestal y regeneración medioambiental y rural (Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental y Rural), y a la rehabilitación de viviendas (programa de Rehabilitación autonómica del Plan Concertado de Vivienda y Suelo). En el diseño y programación de dichas actuaciones se ha perseguido, además de la creación de empleo, la rentabilización social de la inversión en infraestructuras, aumentando las dotaciones de capital público y con ello el potencial de crecimiento al medio y largo plazo de Andalucía.
- El Plan ha contado con un **presupuesto de 426.753.212 euros y con 3.100 actuaciones programadas**. El presupuesto del Plan ha sido el resultado de sumar a la dotación inicial de 200 millones de euros del Plan OLA, que se aprobó por Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 6 de septiembre de 2011, otros 200 millones de euros aprobados, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2012, de los cuales: 100 millones de euros iban a ampliar la

dotación inicial del Plan OLA (200M€) por lo que dicho plan contó con un presupuesto de 300 millones de euros; 90 millones de euros se dirigen al Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental y Rural; y 10 millones de euros para el programa de Rehabilitación autonómica del Plan Concertado de Vivienda y Suelo. Posteriormente, con objeto de seguir impulsando políticas que favoreciesen la creación de empleo, se incrementó, en 26.753.212, el importe destinado a las actuaciones del Plan de Choque por el Empleo, de los que 26.289.225 euros correspondían al Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental y Rural y 463.987 euros se destinó al programa de Rehabilitación autonómica del Plan Concertado de Vivienda y Suelo.

- El Plan de Choque se ha desarrollado a lo largo de 700 municipios andaluces en los que se concentra el 98% de la población andaluza.
- El Plan de Choque, a diferencia de otros planes, ha establecido condiciones especiales para la contratación de personas que intervienen en las actuaciones. En este sentido, estableció que al menos el 70% del personal empleado en cada actuación debía corresponder a empleo de nueva creación. Además, con objeto de favorecer de manera especial a aquellos colectivos que más peligro tienen de exclusión social se ha contratado, preferentemente, a aquellas personas que tuviesen la condición de paradas de larga duración y no percibiesen prestaciones ni subsidios por desempleo.
- La planificación y aprobación de las actuaciones ha correspondido a la Comisión de Planificación y Seguimiento del Plan de Choque por el Empleo, tras realizar un estudio de impacto del Plan y a partir de los proyectos elevados por la Consejerías responsables de la ejecución de los distintos programas. Asimismo, este órgano se ha encargado de realizar la evaluación y seguimiento del Plan.
- La participación en el plan de los agentes económico y sociales más representativos se ha realizado a través de la Comisión Autonómica de Participación. Esta comisión ha tenido como función realizar un seguimiento del

plan y proponer a la Comisión de Planificación y Seguimiento cuantas mejoras consideró necesarias. A nivel provincial ha existido la misma participación de los agentes económicos y sociales a través de las Comisiones Provinciales de Participación.

- La evaluación final con datos a 31 de diciembre de 2015, fecha de cierre del Plan, pone de manifiesto como aspectos más relevantes:

- El Plan de Choque por el Empleo ha finalizado 3.007 de las 3.100 actuaciones programadas, lo que supone un grado de ejecución del 97%. En términos presupuestarios, el Plan ha finalizado actuaciones por importe de 405.176.264 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución presupuestario del 95%.

- El Plan ha contribuido a generar 20.580 empleos y a mantener otros 6.120. Es decir, el Plan ha contribuido a generar y mantener un total de **26.700 empleos en Andalucía**. Se estima que en Andalucía una inversión similar cuantitativamente a la del Plan de Choque genera alrededor de 7.700 empleos directos, indirectos e inducidos por lo que el impacto en el empleo del Plan ha sido superior al que se deriva de una inversión media en la economía.

- Las características del empleo directo creado mediante el Plan, pone de manifiesto que se ha incidido en la finalidad de crear empleo entre los colectivos más desfavorecidos, ya que:

- El 77,1% del empleo directo creado proviene de parados no perceptores de ninguna renta ni subsidio por desempleo.

- El 53,3 % del empleo directo creado proviene de parados inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que tienen entre 36 y 50 años, colectivo en el que las potenciales cargas familiares son mayores.

- El 34,7% del empleo directo creado proviene de parados de larga duración inscritos en el SAE.

- El 18,7% del empleo directo creado proviene de parados registrados como trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEAS) .
- Además, por las propias características del tipo de inversión que ha movilizado el Plan de Choque:
  - El 64,8% del empleo directo creado se ha concentrado en el sector de la construcción, el más perjudicado por la crisis económica.
  - El 84,5% del empleo directo creado tiene estudios secundarios.
- El empleo directo creado ha tenido unos contratos con duración media de 55,1 días. Este dato es significativo si se tiene en cuenta que en España, en 2015, más de las dos terceras partes (68%) de los contratos laborales de duración determinada fueron de menos de 1 mes.
- Se han adjudicado obras a 587 empresas, contribuyendo a la dinamización económica de las Pymes, especialmente de la construcción, en un momento crítico para el sector.
- En cuanto al impacto cualitativo que han tenido los diferentes programas del Plan de Choque por el Empleo, se destacan los siguientes aspectos:
  - El Plan OLA ha contribuido a incrementar la calidad de la actividad educativa mediante la mejora de los espacios físicos en los que ésta se desarrolla, y también a reforzar la equidad en el acceso a instalaciones óptimas para la escolarización en igualdad de oportunidades, sin importar el lugar de residencia del alumnado. La mejora en la red de infraestructuras educativas **ha beneficiado a 420.000 alumnos y alumnas** de los siguientes tipos de centros educativos: Centros Educativos de Infantil y Primaria, Institutos de Enseñanza Secundaria, Conservatorios de Danza y Música, Centros Específicos de Educación Especial, Centros Públicos Rurales, Escuelas de Arte, Escuelas Oficiales de Idiomas, Residencias Escolares y Centros de Educación Permanente.

Las obras en estos centros han consistido en: 138 actuaciones para ampliar los espacios educativos; 51 actuaciones que han consistido en la construcción de un nuevo centro educativo; 852 actuaciones de reforma, mejora y modernización de los centros educativos; y 76 actuaciones que contienen tanto obras de ampliación de espacios educativos como de reforma de los centros educativos. En particular, las obras, además de la construcción de nuevos centros educativos, han desarrollado intervenciones de: mejora de cubiertas, aseos y saneamientos; renovación de fachadas; urbanización y construcción de pistas polideportivas; renovación de acabados interiores; instalaciones eléctricas; eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad; cimentación y estructuras; incorporación de vallas de cerramiento; adaptación a la normativa contra incendios y la incorporación de sistemas de calefacción y energía solar.

- Las actuaciones llevadas a cabo por el Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental y Rural se han diferenciado en dos grandes bloques. El primero de ellos se ha enfocado a actuaciones de tipo medioambiental, tales como: tratamientos selvícolas para la prevención y control de desequilibrios causados por la incidencia de plagas, creación de infraestructuras para la prevención de incendios, acciones para la conservación de la flora y fauna silvestre, rehabilitación de fuentes y abrevaderos de especial interés, trabajos de restauración ecológica y forestal, y acciones dirigidas al mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio rural de cara a su uso público.

El segundo de estos bloques se ha dirigido a corregir las deficiencias existentes en infraestructuras rurales. Para ello, se ha actuado en 969 caminos con una longitud de 882.929 metros en total y se han finalizado un total de 115.655 metros de actuaciones lineales como muros, badenes, cunetas y escolleras. Los beneficios obtenidos, entre otros, han sido: un aumento de la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas al reducir el tiempo y los costes de acceso a los mercados de los productos e insumos; una mejora de la conexión entre los núcleos de población y los centros de producción; el acceso a vehículos y maquinaria para la realización de labores propias de las



explotaciones agrarias y una disminución de los costes de mantenimiento de los caminos rurales, al reducir su vulnerabilidad frente a los efectos de una climatología adversa.

- Por último, y en relación al programa de rehabilitación de viviendas, se han realizado actuaciones de rehabilitación en 1.224 viviendas que han consistido en reparaciones de sus estructuras para garantizar la seguridad constructiva de estas casas y la modernización de sus instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento y electricidad. En concreto, se han realizado las siguientes intervenciones: mejora de protección de humedades; actuaciones para instalaciones de agua, gas, electricidad y saneamiento; incorporación de condiciones de seguridad estructural; mejora de eficiencia energética; redistribución del espacio interior; mejora de la accesibilidad; actuaciones de iluminación natural y ventilación; actuaciones para el acceso a las telecomunicaciones y la instalación de ascensores. De este modo, al tiempo que se ha facilitado la rehabilitación de viviendas de familias con recursos limitados, mejorando sus condiciones de habitabilidad y haciéndolas más sostenibles, también se han propiciado oportunidades de actividad a un sector como la construcción, muy castigado por el desempleo.

## **2. Contenido del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.**

### **2.1 Antecedentes.**

En julio del año 2012, cuando se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía, la economía andaluza se encontraba en un momento de dificultades. Después del año 2011, que supuso pasar de una etapa de crisis durante los dos años precedentes a una de moderada recuperación, en 2012 las perspectivas económicas volvieron a cambiar. El Instituto Nacional de Estadística certificó, en el mes de abril de 2012, que la economía española entró de nuevo en recesión en el primer trimestre de ese año al registrar el Producto Interior Bruto un crecimiento negativo por segundo trimestre consecutivo. A su vez, la Encuesta de Población Activa señaló un empeoramiento del mercado de trabajo con un agravamiento en la destrucción de empleo y aumento del paro.

En Andalucía, la principal consecuencia negativa de la crisis fue el incremento del desempleo, muy afectado por la presión de una población activa en crecimiento y la falta de financiación de la economía, que lastró un sector como el de la construcción muy intensivo en empleo. A su vez, el desempleo estaba afectando de una manera creciente a aquellas personas desempleadas de larga duración que carecían de prestaciones económicas. En consecuencia, se hizo necesario incidir en políticas económicas que, mediante la inversión pública y los efectos inducidos en la inversión privada, contribuyesen a la generación de empleo, favoreciendo de manera especial a aquellos colectivos que más peligro tienen de exclusión social.

Por ello, y en cumplimiento del compromiso adquirido por el Presidente de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura, se impulsó un Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.

## **2.2 Objetivo del Plan de Choque.**

El objetivo final del Plan de Choque ha sido contribuir a la generación de empleo mediante proyectos de inversión pública que propicien efectos indirectos e inducidos en la inversión privada, favoreciendo a las iniciativas locales y a aquellos colectivos que más peligro tienen de caer en exclusión social, como son las personas no perceptoras de ningún tipo de prestación y que se encuentran en situación de desempleo. De esta manera, se persiguió beneficiar a la población en situación de desempleo, al mismo tiempo que mejorar la dotación de capital público en Andalucía y por tanto el crecimiento económico a medio y largo plazo.

## **2.3 Descripción de las medidas y presupuesto del Plan de Choque.**

Las medidas contempladas en el Plan de Choque por el Empleo se han desarrollado en tres bloques. El primero de ellos ha consistido en una ampliación de 100 millones de euros de la dotación económica del Plan OLA, aprobado por el Consejo de Gobierno el 6 de septiembre de 2011. Esta cantidad se añadió a los 200 millones de euros con los que ya contaba el Plan, por lo que con una inversión de 300 millones de euros, se ha perseguido el doble objetivo de intensificar la inversión en construcción de infraestructuras educativas y contribuir a la creación de empleo. En concreto, se han realizado tanto obras de nueva construcción como obras de mejora de las infraestructuras educativas de Andalucía, incluyendo aspectos muy demandados socialmente y de importancia estratégica como la eliminación de las barreras arquitectónicas, la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la integración de energías renovables. La ejecución de este plan, que ha sido cofinanciado mediante el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER), ha correspondido a la Consejería de Educación.

El segundo bloque de medidas ha consistido en un programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural que, cofinanciado con el

Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), ha contado con un presupuesto de 106.289.225 euros. Este programa, centrado en la generación de empleo verde se divide, a su vez, en dos subprogramas:

- El primero de ellos, con un presupuesto inicial de 40 millones de euros, ejecutado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se ha dirigido a actuaciones destinadas, principalmente, a la potenciación de infraestructuras para la mejora de la competitividad forestal y agraria. Además, con objeto de seguir impulsando políticas que favoreciesen la creación de empleo, se incrementó en 26.289.225 euros el importe destinado a estas actuaciones; es decir el presupuesto total de este subprograma ha sido de 66.289.225 euros.

- El segundo subprograma, con un presupuesto de 50 millones de euros, ejecutado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se ha dirigido a actuaciones destinadas a la recuperación de montes dañados por incendios forestales, la recuperación del potencial forestal y la implantación de medidas preventivas, las reparaciones de efectos negativos de catástrofes naturales, la prevención de procesos erosivos, las acciones de conservación de flora y fauna silvestres y sus hábitats, del paisaje y de los acuíferos y la conservación y mejora del patrimonio rural.

Y, por último, el tercero de estos bloques, ejecutado por la Consejería de Fomento y Vivienda, ha sido el programa de Rehabilitación autonómica del Plan Concertado de Vivienda y Suelo, que ha perseguido impulsar la rehabilitación de viviendas mediante una ampliación de 10.463.987 euros de los recursos destinados a este programa. Esta dotación se ha destinado a actuaciones de rehabilitación de viviendas acogidas a este programa que se encontraban pendientes de inicio en ese momento y que no contaban con financiación comprometida para su desarrollo. De esta manera, al tiempo que se ha facilitado la rehabilitación de viviendas de familias con recursos limitados, mejorando sus condiciones de habitabilidad y haciéndolas más sostenibles,

también se han proporcionado oportunidades de actividad a un sector como el de la construcción, especialmente castigado por el desempleo.

Por tanto, mejoras en las infraestructuras públicas educativas, en protección y prevención medioambiental y en rehabilitación de viviendas, han conformado el contenido del Plan de Choque por el Empleo que ha contado con un presupuesto total de **426,7 millones** de euros, desarrollados en 3.100 actuaciones programadas, que ha beneficiado a **700 municipios** andaluces, en los que se concentra el 98% de la población andaluza.

## **2.4 Criterios de selección de personal para la ejecución de las actuaciones.**

A diferencia de otros planes, el Plan de Choque por el Empleo, ha establecido condiciones para la contratación del personal que desarrolla las actuaciones del Plan. En este sentido, el Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Choque, para favorecer la creación de empleo entre aquellos colectivos que más lo necesitaban, estableció como condición especial de contratación que al menos el 70% del personal o del coste del personal empleado en cada actuación debiera corresponder a empleo de nueva creación y, si se incluyese a otro personal, propio o de dirección técnica, debía hallarse vinculado a la empresa mediante un contrato de trabajo por tiempo indefinido.

Para poder verificar el cumplimiento de la obligación establecida en el párrafo anterior, las empresas adjudicatarias han presentado ante el Servicio Andaluz de Empleo una demanda de trabajo, identificando el proyecto de que se trata, y la selección se ha realizado de entre las personas candidatas facilitadas por dicho Servicio en base a la adecuación al perfil solicitado para el puesto de trabajo demandado.

Han tenido preferencia aquellas personas residentes en el municipio en el que se ejecutó la actuación, que tuviesen la condición de paradas de larga duración no perceptoras de prestaciones ni subsidios por desempleo. Para este Plan, se ha considerado el criterio normativo de establecer como personas paradas de larga duración a aquellas que llevasen inscritas al menos doce meses

ininterrumpidamente como demandantes de empleo no ocupadas o, al menos, seis meses ininterrumpidamente como trabajadores eventuales agrarios subsidiados en el Servicio Andaluz de Empleo.

## **2.5 Planificación, seguimiento y participación.**

El Plan de Choque por el Empleo ha contado con tres órganos para la planificación, el seguimiento y la evaluación del mismo.

### **2.5.1 La Comisión de Planificación y Seguimiento del Plan de Choque por el Empleo.**

La Comisión de Planificación y Seguimiento del Plan de Choque por el Empleo, de acuerdo con lo estipulado en el apartado sexto del Acuerdo por el que se aprueba el Plan, ha sido el órgano encargado de aprobar las actuaciones a partir de los proyectos elevados por la Consejerías responsables de la ejecución de los distintos programas.

La Comisión de Planificación y Seguimiento del Plan de Choque realizó un estudio de impacto territorial del Plan en el que analizó variables tales como la población afectada, necesidades de infraestructuras educativas y de intervenciones en zonas forestales y rurales, y número de parados registrados y proporción respecto a la población, con el fin de distribuir el presupuesto del Plan en función de una mejor empleabilidad.

Esta Comisión ha estado presidida por la persona titular de la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento. Además, formaban parte de la misma las personas titulares de:

- La Viceconsejería de Educación.
- La Viceconsejería de Fomento y Vivienda.
- La Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- La Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- La Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Conocimiento.
- La Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, competía a este órgano la evaluación y seguimiento del Plan para lo cual podía efectuar las medidas de corrección y mejora que se derivaran del seguimiento del mismo.

Esta comisión se ha reunido, desde que se aprobara el Plan de Choque, el 26 de julio de 2012, en 14 ocasiones y en 4 ocasiones más en el marco del Plan OLA.

Además de la Comisión de Planificación y Seguimiento indicada anteriormente, el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de julio previó el seguimiento de sus actuaciones mediante la participación en este seguimiento de los agentes económicos y sociales más representativos, a través de Comisiones de Participación, tanto en el ámbito regional como provincial.

### **2.5.2 La Comisión Autonómica de Participación del Plan de Choque por el Empleo.**

Por lo que se refiere al ámbito regional, la Comisión Autonómica de Participación del Plan de Choque, ha estado presidida por la persona titular de la Secretaría General de Economía, y de la misma formaban parte:

- Un representante, con rango, al menos, de Director General, por cada una de las Consejerías que participaban en la Comisión de Planificación y Seguimiento.
- Dos representantes designados por las organizaciones sindicales más representativas en Andalucía.
- Dos representantes designados por las organizaciones empresariales de carácter intersectorial más representativas en Andalucía.
- La persona titular de la Dirección General de Fondos Europeos.

Las funciones de este órgano eran recibir información sobre el desarrollo del Plan de Choque por parte de la Comisión de Planificación y Seguimiento y proponer a la Comisión de Planificación y Seguimiento cuantas mejoras considere necesarias.

Esta comisión se ha reunido en 6 ocasiones y en una ocasión adicional en el marco del Plan OLA.

### **2.5.3 Las Comisiones Provinciales de Participación del Plan de Choque por el Empleo.**

En cuanto a las Comisiones Provinciales de Participación han estado presididas por las personas titulares de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en cada una de las provincias e integradas por:

- Las personas titulares de las Delegaciones Provinciales o, en su caso, las personas titulares de las Delegaciones Territoriales que representen los servicios periféricos de las siguientes Consejerías:

- Educación.
- Economía y Conocimiento.
- Hacienda y Administración Pública.
- Fomento y Vivienda.
- Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

- Dos representantes designados por las organizaciones sindicales más representativas en Andalucía.

- Dos representantes designados por las organizaciones empresariales de carácter intersectorial más representativas en Andalucía .

Las funciones de las Comisiones Provinciales eran las mismas que la Comisión Autonómica de Participación, pero en el ámbito provincial, así como, elevar propuestas o informes a la Comisión Autonómica de Participación.

## **2.6 Vigencia.**

El Acuerdo de 26 de julio de 2012, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo, estableció que la vigencia del Plan sería desde el día



después a su publicación en BOJA; es decir, desde el 11 de agosto de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013, pudiendo prorrogarse esta vigencia hasta el 30 de junio de 2014, previo acuerdo de la Comisión de Planificación y Seguimiento. La citada Comisión amplió el periodo de vigencia para los tres programas que componen el Plan de Choque hasta el 30 de junio de 2014.

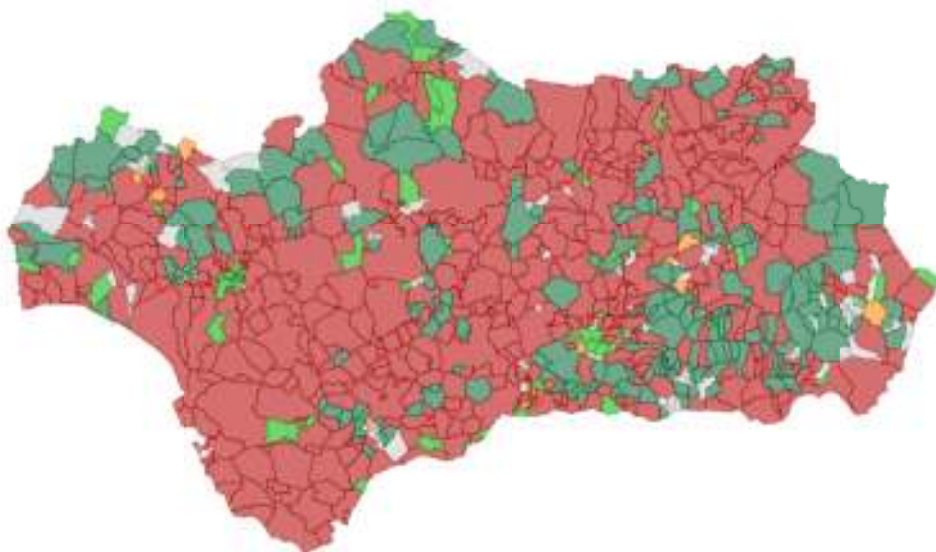
No obstante, dado el volumen de actuaciones y de presupuesto del Plan OLA y del Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental y Rural, fue necesario incrementar su periodo de vigencia mediante el Acuerdo de 10 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno. En este acuerdo se estableció que el periodo de ejecución de las actuaciones contempladas en estos dos programas, finalizaría en la fecha que estableciese el Organismo Intermedio de los programas operativos Fondo Social Europeo y FEDER de Andalucía 2007-2013 y la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013. Estos organismos acordaron que el periodo de vigencia del plan finalizaría el 31 de diciembre de 2015, prorrogándose dichos planes hasta esa fecha.




### **3. Evaluación del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.**

#### **3.1 El Plan de Choque por el Empleo: evaluación global.**

El Plan de Choque ha contado con un presupuesto de 426,7 millones de euros repartido en 700 municipios andaluces, que concentran el 98% de la población andaluza. Se trata de capitales de provincia y otros grandes núcleos urbanos, pequeños municipios del interior, zonas de importante crecimiento demográfico, como las áreas metropolitanas o costeras, etc. De esta manera, el Plan de Choque ha beneficiado a casi el 90 % del total de municipios existentes en Andalucía, destacando la provincia de Cádiz, la más afectada por el problema del desempleo en Andalucía, en donde se han realizado actuaciones en la totalidad de los municipios de la provincia.

Mapa. Actuaciones del Plan de Choque por el Empleo



	Municipios con actuaciones sólo del Plan de Rehabilitación de Viviendas	55
	Municipios con actuaciones sólo del Plan OLA	14
	Municipios con actuaciones sólo del programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental y Rural	202
	Municipios con más de una actuación del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía	429

Total municipios con actuaciones del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía: 700

Tabla 1. Municipios con actuaciones del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.

	Municipios con actuaciones	Porcentaje sobre total provincial
Almería	81	78,6%
Cádiz	44	100,0%
Córdoba	70	93,3%
Granada	148	86,5%
Huelva	67	84,8%
Jaén	95	97,9%
Málaga	96	93,2%
Sevilla	99	94,3%
<b>Andalucía</b>	<b>700</b>	<b>90,0%</b>

Nota: Actuaciones finalizadas.

Fuente: Secretaría General de Economía.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

### 3.1.1 Actuaciones del Plan de Choque.

El Plan de Choque, programó inicialmente 2.416 actuaciones repartidas por provincias de acuerdo a los criterios enumerados en el apartado anterior. Esta cifra inicial se vio incrementada en 684 actuaciones adicionales, un 28% más por tres razones:

- El incremento en 26,3 millones del importe destinado a las actuaciones que corresponden a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural .
- El importe de 463.987 euros del importe destinado a las actuaciones que corresponden a la Consejería de Fomento y Vivienda.
- Gracias a las bajas en las adjudicaciones, el presupuesto final de las actuaciones fue más bajo que el inicialmente programado, por lo que se produjeron ahorros que permitieron programar actuaciones adicionales.

Por tanto, el Plan de Choque ha programado, **3.100 actuaciones** distribuidas por las ocho provincias andaluzas tal y como muestra la siguiente tabla.

*Tabla 2: Actuaciones programadas del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.*

	Programadas iniciales (1)	Programadas finales (2)	Incremento (2) - (1)
Almería	211	269	58
Cádiz	361	415	54
Córdoba	230	323	93
Granada	301	383	82
Huelva	177	222	45
Jaén	248	352	104
Málaga	416	487	71
Sevilla	472	649	177
<b>Andalucía</b>	<b>2.416</b>	<b>3.100</b>	<b>684</b>

Fuente: Consejerías de Educación, Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Fomento y Vivienda.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

En cuanto a la ejecución de las actuaciones, de las 3.100 actuaciones programadas, se han conseguido terminar 3.007, lo que supone un 97% de la programación final.

Tabla 3: *Actuaciones finalizadas del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.*

	Programadas (1)	Finalizadas (2)	% finalizadas (2) / (3)
Almería	269	269	100%
Cádiz	415	394	94,9%
Córdoba	323	319	98,8%
Granada	383	379	99,0%
Huelva	222	217	97,7%
Jaén	352	345	98,0%
Málaga	487	471	96,7%
Sevilla	649	613	94,5%
<b>Andalucía</b>	<b>3.100</b>	<b>3.007</b>	<b>97,0%</b>

Fuente: Consejerías de Educación, Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Fomento y Vivienda.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

### 3.1.2 Presupuesto del Plan de Choque.

La programación inicial del Plan contaba con actuaciones con un presupuesto de 400 millones de euros. Con objeto de seguir impulsando políticas que favoreciesen la creación de empleo, se incrementó en 26.289.225 euros, el importe destinado a las actuaciones del Plan de Choque por el Empleo que correspondían a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y en 463.987 euros, el correspondiente a la Consejería de Fomento y Vivienda.

Por tanto, el Plan ha contado con 426,7 millones de euros de los que se han finalizado actuaciones por valor de más de 405 millones de euros, lo que supone un 95% del total .

Tabla 4: Presupuesto de las actuaciones del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.

	Programadas (1)	Finalizadas (2)	% finalizadas (2)/(1)
Almería	41.171.159,7 €	41.158.175,5 €	100%
Cádiz	51.728.035,4 €	46.274.168,9 €	89,5%
Córdoba	45.121.224,5 €	44.631.617,1 €	98,9%
Granada	55.426.412,1 €	51.318.781,3 €	92,6%
Huelva	31.837.307,2 €	30.970.140,9 €	97,3%
Jaén	43.811.157,0 €	42.589.827,7 €	97,2%
Málaga	73.606.857,1 €	70.307.906,9 €	95,5%
Sevilla	83.898.328,8 €	77.925.645,6 €	92,9%
Sin provincializar	152.730,4 €		
<b>Andalucía</b>	<b>426.753.212,1 €</b>	<b>405.176.264,0 €</b>	<b>94,9%</b>

Fuente: Consejerías de Educación, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Fomento y Vivienda.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

### 3.1.3 Empleo generado y mantenido por el Plan de Choque.

#### 3.1.3.1. Número de empleos generados y mantenidos.

El Plan ha contribuido a generar y mantener **26.700 puestos de trabajo** en Andalucía, de los que 20.580 son empleos generados y 6.120 son empleos mantenidos. De los empleos generados, 16.191 son empleos directos, es decir generados en la propia rama productiva en la que se realiza la inversión, 1.723 empleos son indirectos, que son los que se generan en el resto de ramas productivas que proveen de consumos intermedios a aquella en la que se realiza la inversión programada, y 2.666 son empleos inducidos, que son aquellos que provienen del gasto derivado de las rentas salariales generadas por la inversión realizada. Los empleos indirectos e inducidos han sido calculados con técnicas econométricas a partir de modelos input-output, sobre la base de la inversión presupuestaria ejecutada.

Tabla 5: Impacto en el empleo del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1) Directo	1.765	1.918	1.797	2.063	1.368	1.796	2.772	2.712	16.191
2) Indirecto <sup>1</sup>	173	201	187	220	130	179	295	337	1.723
3) Inducido <sup>2</sup>	268	311	290	341	201	277	457	522	2.666
A. Empleo creado (1+2+3)	2.205	2.430	2.275	2.624	1.700	2.252	3.524	3.570	20.580
B. Empleo mantenido <sup>3</sup>	749	719	616	687	679	707	997	909	6.063
Empleo directo y mantenido (1+B)	2.514	2.637	2.413	2.750	2.047	2.503	3.769	3.621	22.254
<b>Empleo total: creado y mantenido (A+B)</b>	<b>2.954</b>	<b>3.149</b>	<b>2.891</b>	<b>3.311</b>	<b>2.379</b>	<b>2.959</b>	<b>4.521</b>	<b>4.479</b>	<b>26.643</b>

<sup>1</sup> Empleo generado en otras ramas de actividad, consecuencia de las compras de bienes intermedios efectuadas por aquella en la que se realiza la inversión. Estimado a partir del multiplicador del Marco Input-Output de Andalucía (MIOAN) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

<sup>2</sup> Empleo creado por el incremento del gasto en consumo final derivado de las rentas salariales generadas por la inversión realizada. Estimado a partir del multiplicador del MIOAN.

<sup>3</sup> En el cómputo de empleo mantenido, hay 57 empleos indefinidos de personas de otra Comunidad Autónoma que están incluidos en el total de empleo mantenido y en el total de empleo creado y mantenido.

Fuentes: Consejerías de Educación, Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; Fomento y Vivienda; Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía; Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento y Servicio Andaluz de Empleo

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

### 3.1.3.2. Características del empleo generado.

El Plan de Choque por el Empleo ha movilizado inversión pública y ha inducido la ejecución de inversión privada, con el objetivo de contribuir a la generación de empleo, especialmente en aquellos colectivos que más peligro tienen de exclusión social. En este sentido, se han establecido criterios en la selección de personas candidatas efectuada por el Servicio Andaluz de Empleo, que han priorizado a las personas desempleadas de larga duración o sin prestaciones ni subsidios por desempleo.

Las características del empleo directo creado mediante el Plan, pone de manifiesto que ha incidido en la finalidad de crear empleo entre los colectivos más desfavorecidos:

- El 77% del empleo directo creado proviene de parados no perceptores de ninguna renta ni subsidio.

Gráfico 1. *Plan de Choque por el Empleo en Andalucía*

Porcentaje de personas contratadas paradas por tipo de prestación.



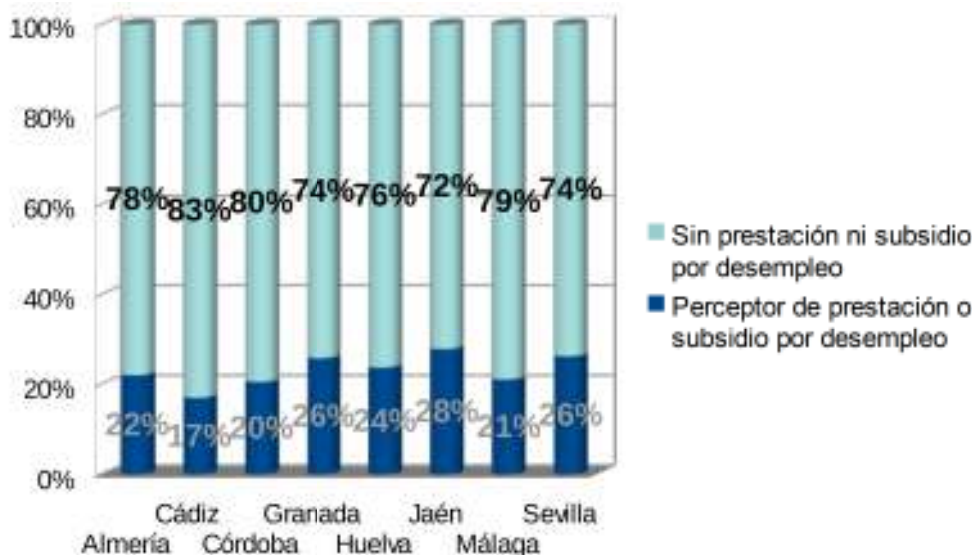
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas sin prestaciones ni subsidios por desempleo se da en las provincias de Cádiz (83%), de Córdoba (80%) y Málaga (79%).

Gráfico 2. *Plan de Choque por el Empleo en Andalucía*

Porcentaje de personas contratadas paradas por tipo de prestación y provincias.



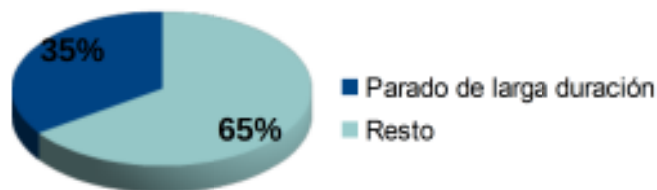
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

- El 35% del empleo directo creado proviene de parados de larga duración inscritos en el SAE.

Gráfico 3. *Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.*

*Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración.*



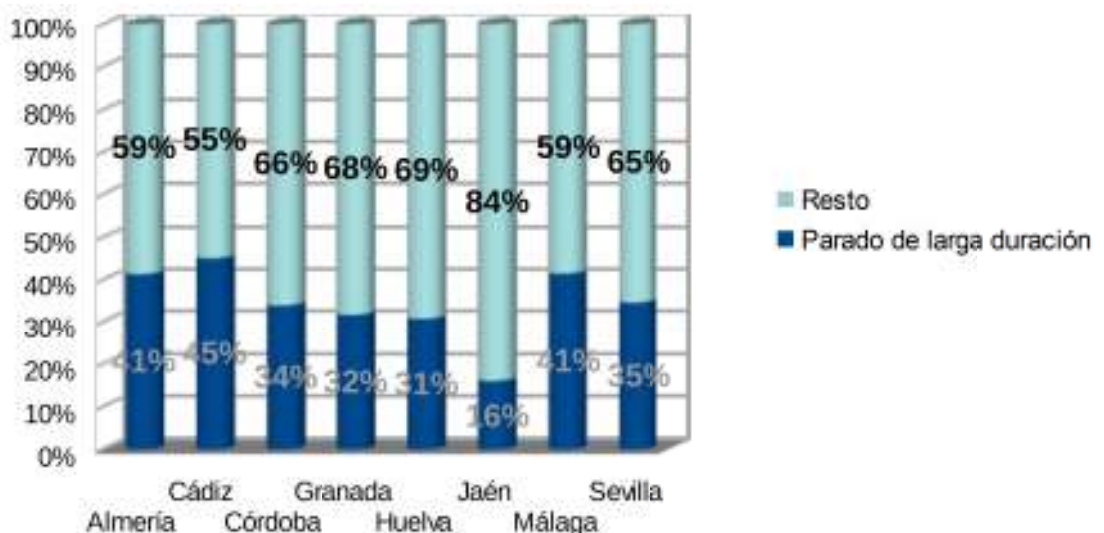
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas paradas de larga duración se da en las provincias de Cádiz (55%), Almería y Málaga (41% en ambos casos).

Gráfico 4. *Plan de Choque por el Empleo en Andalucía*

*Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración por provincias.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

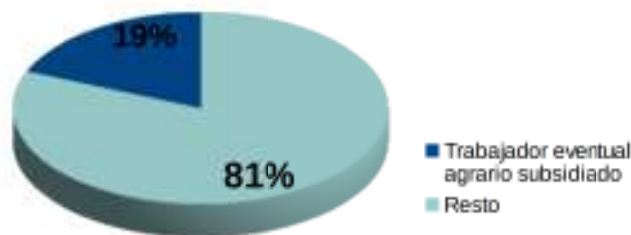
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.



- El 19% del empleo directo creado proviene de personas paradas registradas como trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas

Gráfico 5. *Plan de Choque por el Empleo en Andalucía*

Porcentaje de personas contratadas trabajadores eventuales agrarios subsidiados.



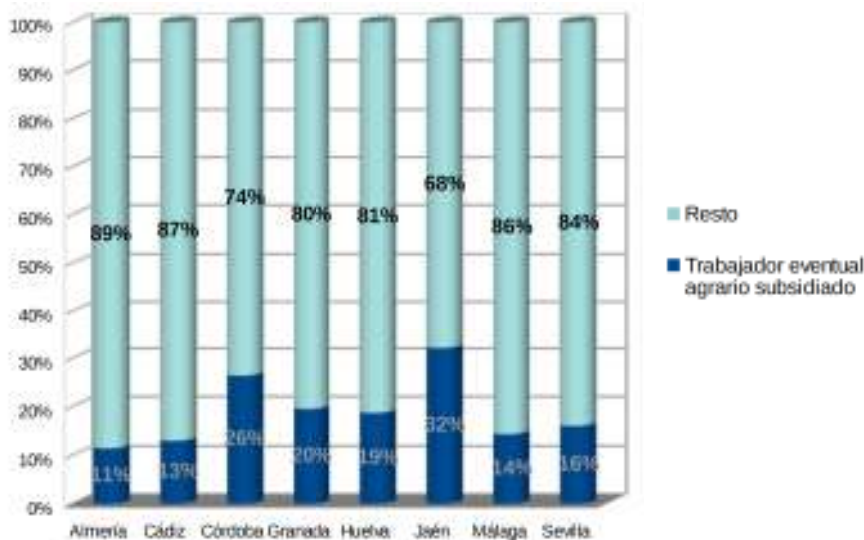
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas paradas registradas como trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas se da en las provincias de Jaén (32%), Almería (26%) y Granada (20%).

Gráfico 6. *Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.*

Porcentaje de personas contratadas trabajadores eventuales agrarios subsidiados por provincias.

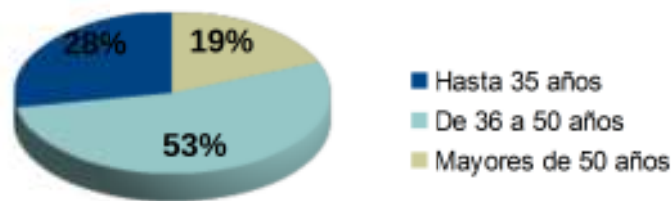


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

- El 53 % del empleo directo creado proviene de parados inscritos en el SAE que tienen entre 36 y 50 años, colectivo en el que las potenciales cargas familiares son mayores.

Gráfico7. *Plan de Choque por el Empleo en Andalucía*  
*Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad.*

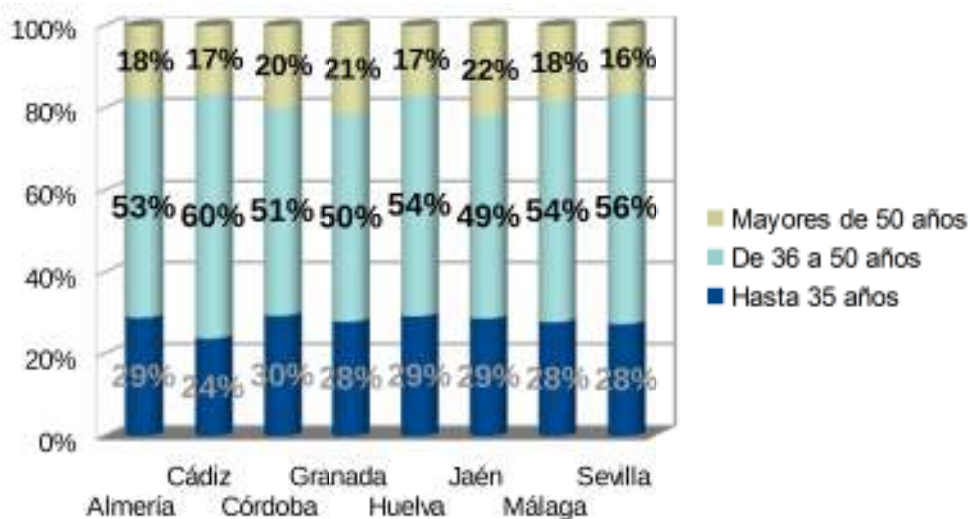


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas con edades compuestas entre los 36 y 50 años, con potenciales cargas familiares, se da en las provincias de Cádiz (60%) y Sevilla (56%).

Gráfico 8. *Plan de Choque por el Empleo en Andalucía*  
*Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad y provincias.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

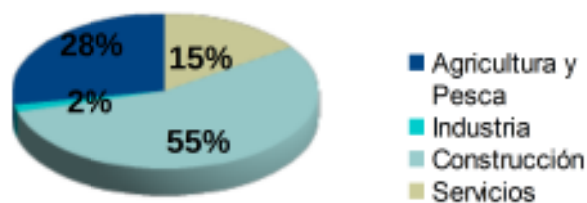
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

Además, por las propias características del tipo de inversión que moviliza el Plan de Choque:

- El 55% del empleo directo creado se concentra en el sector de la construcción el más perjudicado por la crisis económica.

Gráfico 9. *Plan de Choque por el Empleo en Andalucía*

*Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad.*



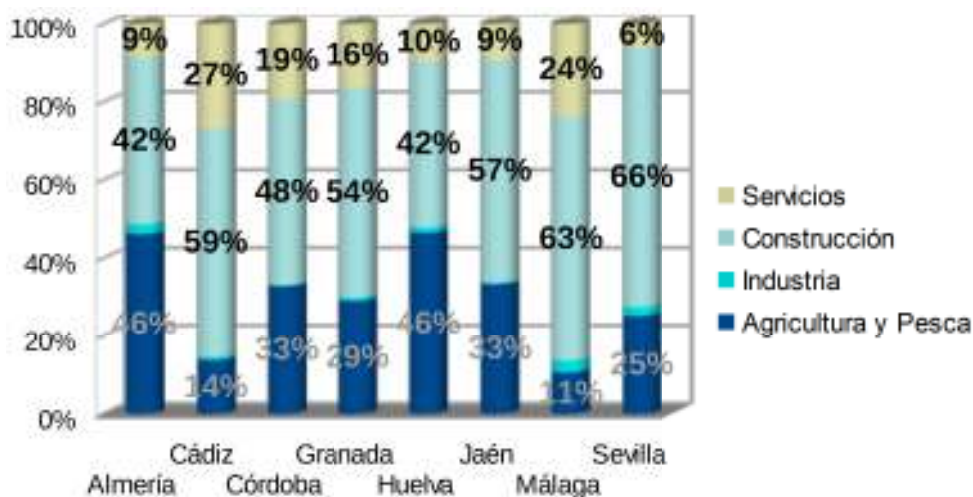
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas paradas del sector de la construcción se da en las provincias de Sevilla (66%), Málaga (63%) y Cádiz (59%).

Gráfico 10. *Plan de Choque por el Empleo en Andalucía*

*Porcentaje de personas contratadas paradas por actividad y provincias.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

- El 84% del empleo directo creado tiene estudios secundarios.

Gráfico 11. *Plan de Choque por el Empleo en Andalucía*

*Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios.*

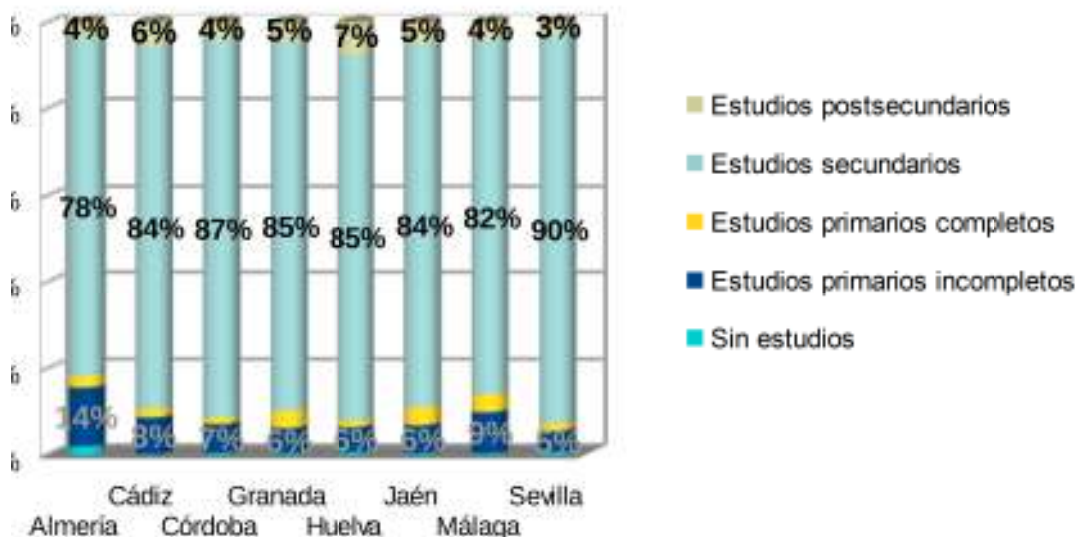


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas paradas con estudios secundarios se da en las provincias de Sevilla (92%) y Córdoba (87%).

Gráfico 12. *Plan de Choque por el Empleo en Andalucía*

*Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios y provincias.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

### 3.1.3.3. Duración media contratos laborales realizados.

Los empleos directos creados por el Plan de Choque por el Empleo han tenido una duración de 55,1 días. Este dato es significativo si se tiene en cuenta que en España, en 2015, más de las dos terceras partes (68%) de los contratos laborales de duración determinada fueron de menos de 1 mes.

Gráfico 6: *Duración media de los contratos por programas del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.*

	Duración media contratos
Plan OLA	54,6 días
Programa de infraestructuras rurales	35 días
Programa de mejora medioambiental	58,1 días
Programa de Rehabilitación de Viviendas	60 días
<b>Plan de Choque por el Empleo</b>	<b>55,1 días</b>

Fuente: Consejerías de Educación, Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Fomento y Vivienda.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

### 3.1.4 Empresas adjudicatarias de las actuaciones del Plan de Choque.

Con el Plan de Choque se han adjudicado obras a 587 empresas, contribuyendo a la dinamización económica entre las Pymes, especialmente de la construcción, en un momento muy crítico para el sector

Tabla 7: *Empresas adjudicatarias de las actuaciones del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.*

	Empresas adjudicatarias
Plan OLA	399
Programa de infraestructuras rurales	3
Programa de mejora medioambiental	185
Programa de Rehabilitación de Viviendas	-
<b>Plan de Choque por el Empleo</b>	<b>587</b>

Fuente: Consejerías de Educación, Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Fomento y Vivienda.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

## 3.2 Evaluación del Plan OLA.

El Acuerdo de 26 de julio de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Choque para el Empleo en Andalucía amplió en 100 millones de euros de la dotación inicial del Plan OLA (200 millones de euros), que la Junta de Andalucía puso en marcha en septiembre de 2011. El objetivo de este plan ha sido mejorar las infraestructuras educativas de Andalucía, incluyendo aspectos muy demandados socialmente y de importancia estratégica como la eliminación de las barreras arquitectónicas, la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación y la integración de energías renovables.

La ejecución del plan, que ha tenido una asignación total de **300 millones de euros** y ha sido cofinanciada mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), ha correspondido a la Consejería de Educación.

### 3.2.1 Actuaciones del Plan OLA.

En la primera fase del Plan OLA, correspondiente al Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de septiembre de 2011, se programaron inicialmente 521 actuaciones con un presupuesto de 200 millones de euros. Tras la ampliación del Plan OLA en 100 millones, a través del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2012, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo, se programaron 227 actuaciones más, por lo que, inicialmente había 748 actuaciones programadas, repartidas entre las ocho provincias de acuerdo a criterios de empleabilidad y necesidades educativas. Esta cifra inicial se vio incrementada en 445 actuaciones adicionales, un 60% más, debido a las reprogramaciones realizadas por la Consejería de Educación gracias a los ahorros obtenidos en las bajas en las adjudicaciones. Por tanto, **se han programado 1.193 actuaciones** en el marco del Plan OLA.

Tabla 8: Actuaciones programadas del Plan OLA.

	Programadas iniciales (Acuerdo C.G. 2011)	Programadas iniciales (Acuerdo C.G. 2012)	Total programadas iniciales (1)	Programadas finales (2)	Incremento (2) - (1)
Almería	50	11	61	96	35
Cádiz	95	43	138	187	49
Córdoba	50	14	64	125	61
Granada	75	22	97	138	41
Huelva	20	29	49	88	39
Jaén	74	26	100	151	51
Málaga	76	47	123	198	75
Sevilla	81	35	116	210	94
<b>Andalucía</b>	<b>521</b>	<b>227</b>	<b>748</b>	<b>1.193</b>	<b>445</b>

Fuente: Consejería de Educación.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

En cuanto a la ejecución de las actuaciones, en el siguiente cuadro se observa que de las 1.193 actuaciones programadas finales, se han conseguido terminar 1.117, lo que supone un 93,6% de las programadas .

Tabla 9: Actuaciones finalizadas del Plan OLA.

	Programadas (1)	Finalizadas (2)	% finalizadas
Almería	96	96	100,0%
Cádiz	187	168	89,8%
Córdoba	125	125	100,0%
Granada	138	134	97,1%
Huelva	88	86	97,7%
Jaén	151	145	96,0%
Málaga	198	183	92,4%
Sevilla	210	180	85,7%
<b>Andalucía</b>	<b>1.193</b>	<b>1.117</b>	<b>93,6%</b>

Fuente: Consejería de Educación.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

### 3.2.2 Presupuesto del Plan OLA.

De los 300 millones de euros programados en conjunto, se han finalizado actuaciones por valor de más de 281 millones de euros, lo que supone un 93,7% del total programado.

Tabla 10: Presupuesto de las actuaciones del Plan OLA.

	Programadas (1)	Finalizadas (2)	% finalizadas
Almería	30.025.150,2 €	30.025.150,2 €	100%
Cádiz	39.431.051,6 €	34.366.278,4 €	87,2%
Córdoba	29.291.108,2 €	29.291.108,2 €	100%
Granada	37.293.397,0 €	33.210.514,6 €	89,1%
Huelva	19.338.521,0 €	18.910.445,7 €	97,8%
Jaén	23.655.967,1 €	22.626.032,1 €	95,6%
Málaga	55.070.299,5 €	51.963.742,7 €	94,4%
Sevilla	65.894.505,4 €	60.682.588,4 €	92,1%
<b>Andalucía</b>	<b>300.000.000 €</b>	<b>281.075.860,3 €</b>	<b>93,7%</b>

Fuente: Consejería de Educación.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

### 3.2.3 Empleo generado y mantenido por el Plan OLA.

#### 3.2.3.1. Números de empleos generados y mantenidos.

El Plan OLA ha contribuido a generar y mantener **11.053 puestos de trabajo** en Andalucía, de los que 9.061 son empleos generados y 1.992 son empleos mantenidos. De los empleos generados, 6.000 son empleos directos, es decir generados en la propia rama productiva en la que se realiza la inversión, 1.202 empleos son indirectos, que son los que se generan en el resto de ramas productivas que proveen de consumos intermedios a aquella en la que se realiza la inversión programada, y 1.860 son empleos inducidos, que son aquellos que provienen del gasto derivado de las rentas salariales generadas por la inversión realizada.



Tabla 11: Impacto en el empleo del Plan OLA.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1) Directo	549	809	588	706	386	559	1.278	1.125	6.000
2) Indirecto <sup>1</sup>	126	151	123	144	79	95	218	265	1.202
3) Inducido <sup>2</sup>	195	234	190	223	123	147	338	409	1.860
<b>A. Empleo creado (1+2+3)</b>	<b>870</b>	<b>1.194</b>	<b>901</b>	<b>1.073</b>	<b>588</b>	<b>801</b>	<b>1.834</b>	<b>1.799</b>	<b>9.061</b>
<b>B. Empleo mantenido</b>	<b>207</b>	<b>284</b>	<b>185</b>	<b>226</b>	<b>113</b>	<b>187</b>	<b>473</b>	<b>317</b>	<b>1.992</b>
<b>Empleo directo y mantenido (1+B)</b>	<b>756</b>	<b>1.093</b>	<b>773</b>	<b>932</b>	<b>499</b>	<b>746</b>	<b>1.751</b>	<b>1.442</b>	<b>7.992</b>
<b>Empleo total: creado y mantenido (A+B)</b>	<b>1.077</b>	<b>1.478</b>	<b>1.086</b>	<b>1.299</b>	<b>701</b>	<b>988</b>	<b>2.307</b>	<b>2.116</b>	<b>11.053</b>

<sup>1</sup> Empleo generado en otras ramas de actividad, consecuencia de las compras de bienes intermedios efectuadas por aquella en la que se realiza la inversión. Estimado a partir del multiplicador del Marco Input-Output de Andalucía (MIOAN) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

<sup>2</sup> Empleo creado por el incremento del gasto en consumo final derivado de las rentas salariales generadas por la inversión realizada. Estimado a partir del multiplicador del MIOAN.

Fuentes: Consejería de Educación; Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía; Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento y Servicio Andaluz de Empleo

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

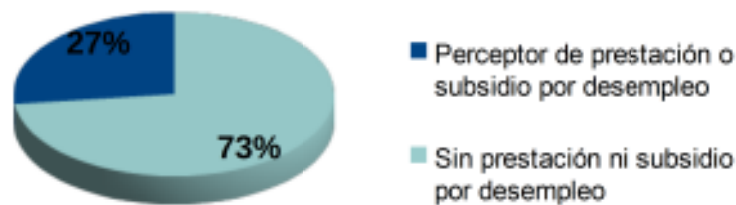
### 3.2.3.2. Características del empleo generado.

Las características del empleo directo creado mediante el Plan, pone de manifiesto que se ha incidido en la finalidad de crear empleo entre los colectivos más desfavorecidos:

- El 73 % del empleo directo creado proviene de parados no perceptores de prestaciones ni subsidio por desempleo.

Gráfico 13. *Plan OLA*

*Porcentaje de personas contratadas paradas por tipo de prestación.*

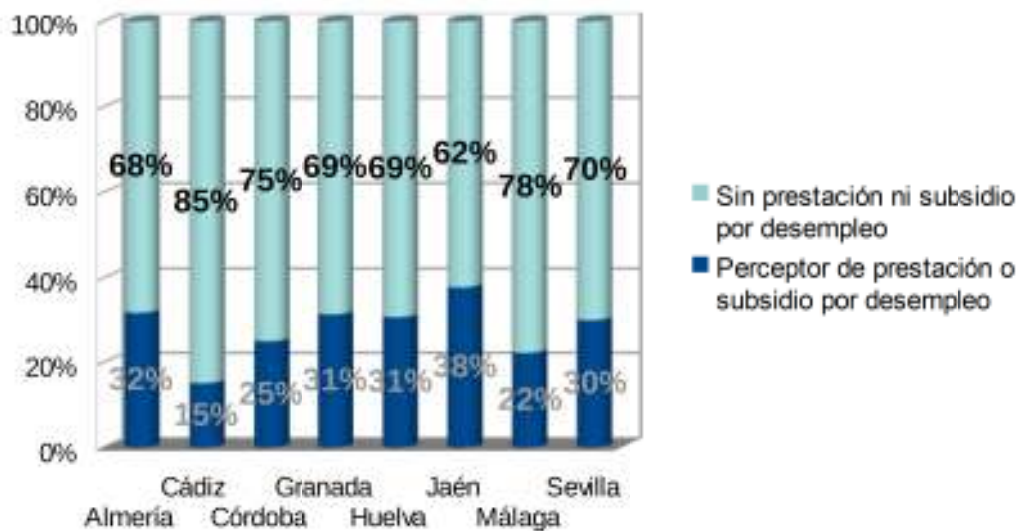


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

Las provincias en las que el porcentaje de parados contratados no perceptores con ninguna renta ni subsidio por desempleo es mayor en Cádiz (85%), Málaga (78%) y Córdoba (75%).

Gráfico 14. *Plan OLA*

*Porcentaje de personas contratadas paradas por tipo de prestación y provincias.*

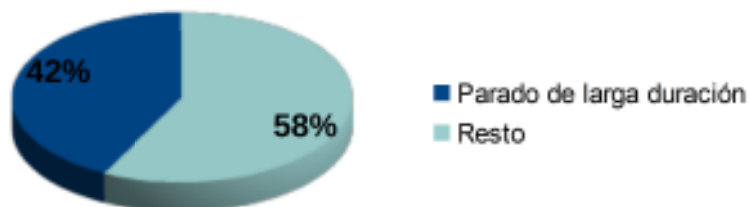


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

- El 42 % del empleo directo creado proviene de parados de larga duración inscritos en el SAE.

Gráfico 15. *Plan OLA*

*Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración.*

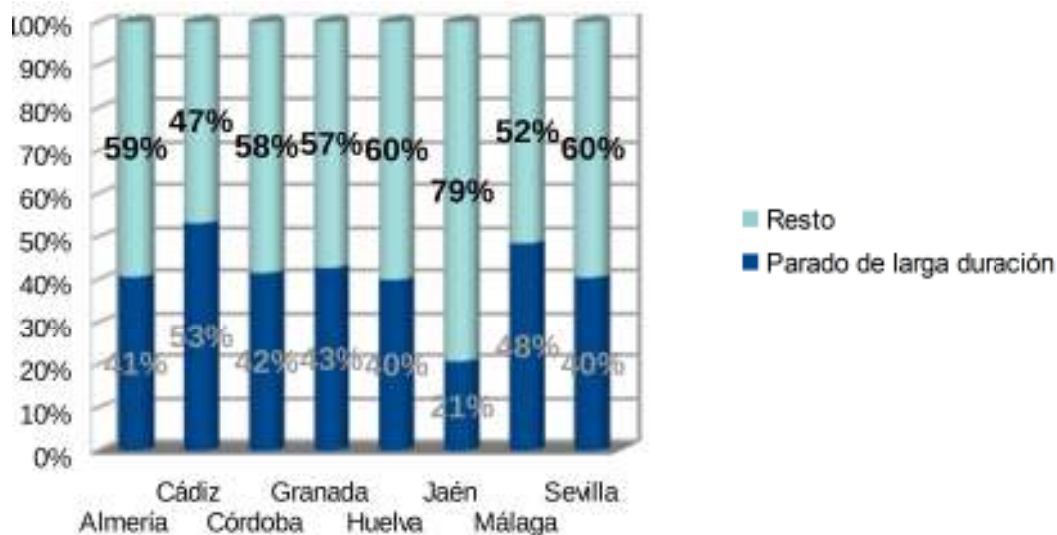


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración es mayor en las provincias de Cádiz (53%), Málaga (48%) y Granada (43%).

Gráfico 16. *Plan OLA*

*Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración por provincias.*

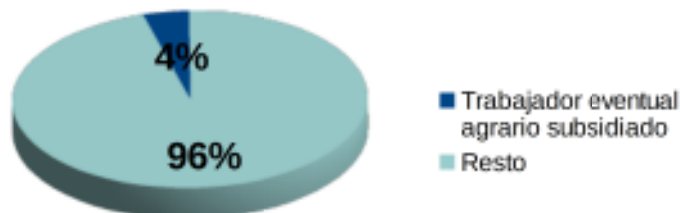


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

- El 4 % del empleo directo creado proviene de parados registrados como trabajadores eventuales agrarios subsidiados

Gráfico 17. *Plan OLA*

*Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas.*



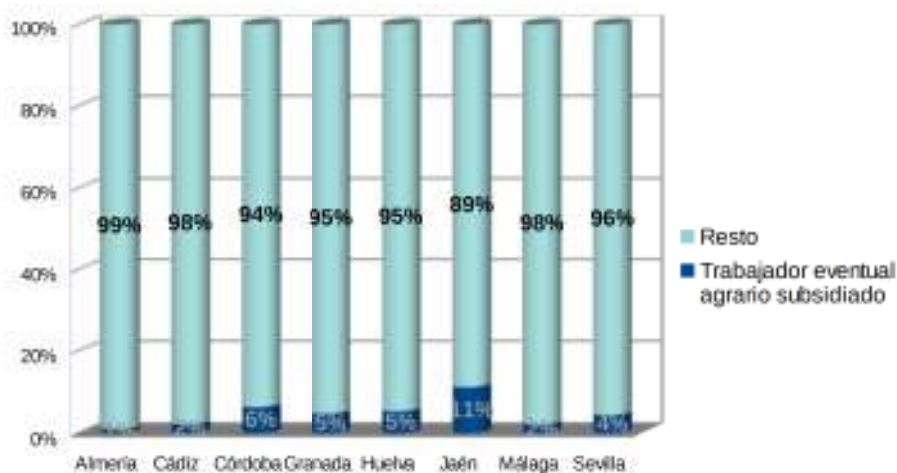
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

Las provincias con mayor porcentaje de contratos a personas paradas registradas como trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas son Jaén (53%) y Cádiz (64%).

Gráfico 18. *Plan OLA*

*Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas por provincias.*



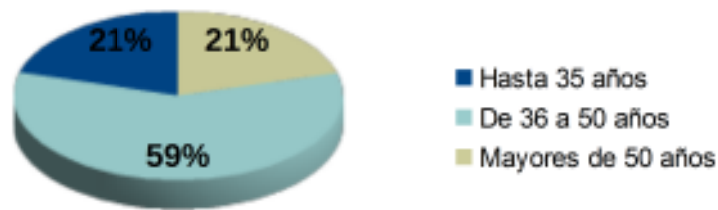
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

- El 59% del empleo directo creado proviene de parados inscritos en el SAE que tienen entre 36 y 50 años, colectivo en el que las potenciales cargas familiares son mayores.

Gráfico 19. *Plan OLA*

*Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad.*

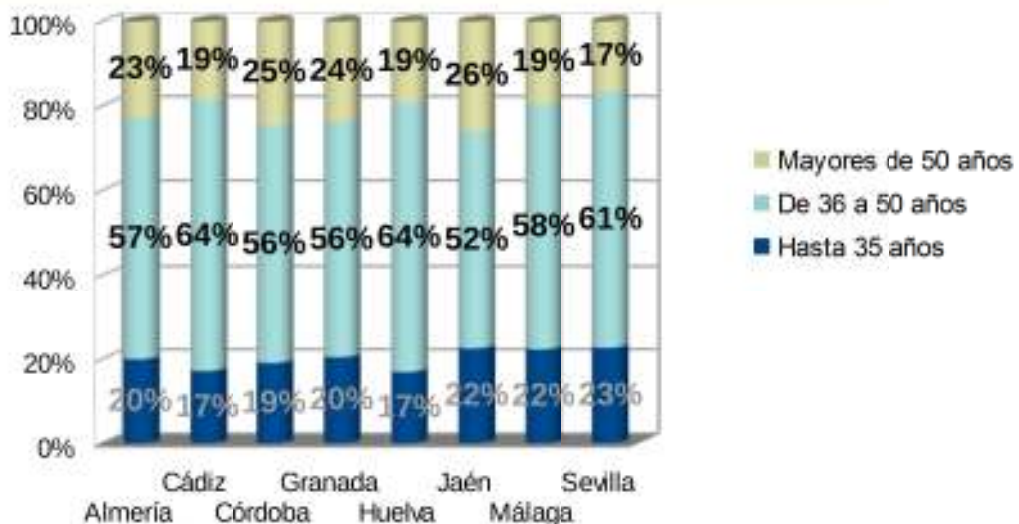


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

Las provincias en las que el porcentaje de personas contratadas provenientes de parados de entre 35 y 50 años, con mayores probabilidades de cargas familiares, son Cádiz y Huelva (ambas con 64%) y Sevilla (61%).

Gráfico 20. *Plan OLA*

*Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad y provincias.*



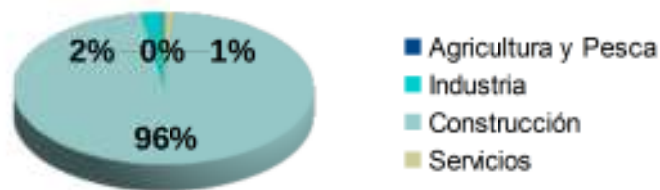
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

Además, por las propias características del tipo de inversión que moviliza el Plan de Choque:

- El 96 % del empleo directo creado se concentra en el sector de la construcción el más perjudicado por la crisis económica.

Gráfico 21. Plan OLA

Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad.

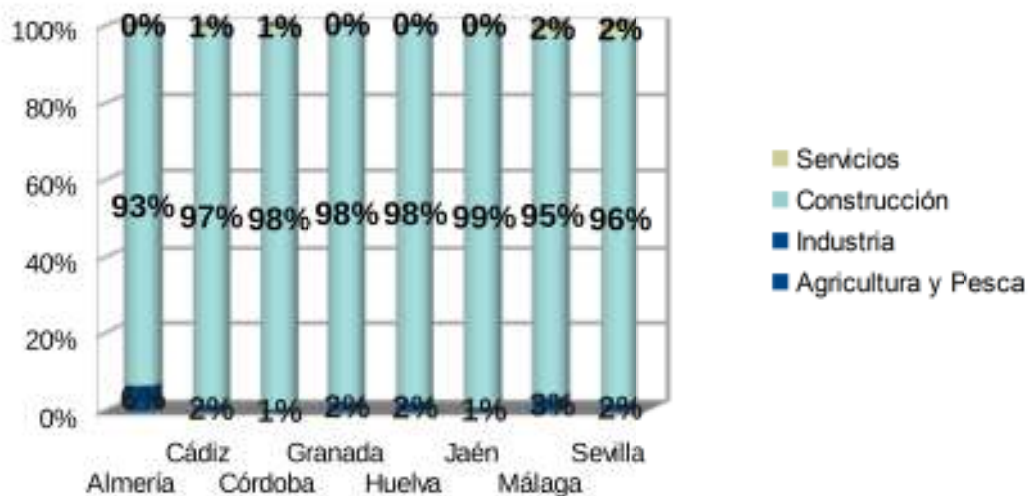


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

Las provincias en las que es mayor el porcentaje de personas contratadas del sector de la construcción son Jaén (99%) y Córdoba, Granada y Huelva (todos con 98%).

Gráfico 22. Plan OLA

Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad y provincias.



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

- El 76 % del empleo directo creado tiene estudios secundarios

Gráfico 23. Plan OLA

Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios.

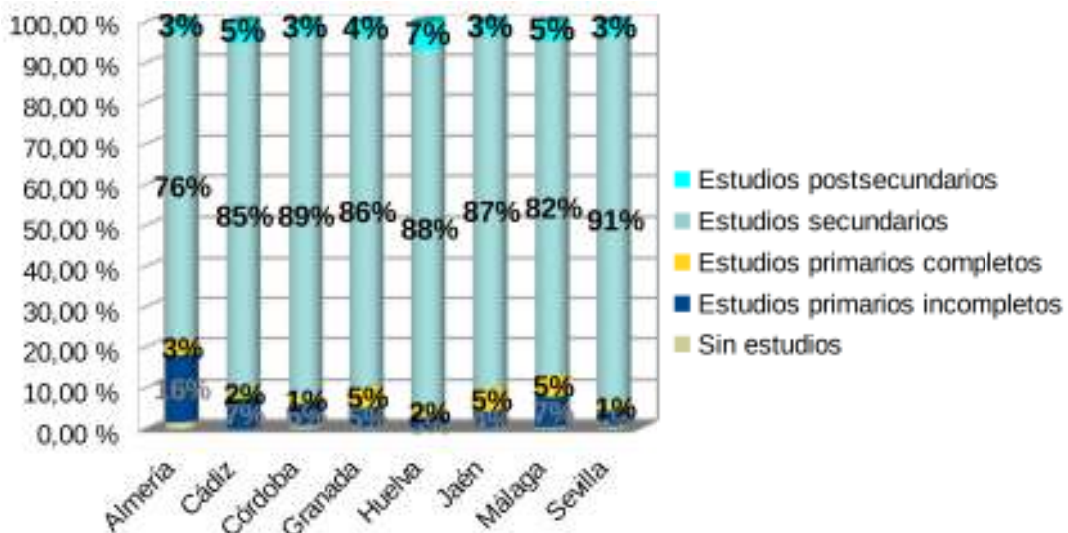


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

Las provincias en las que es mayor el porcentaje de personas contratadas con estudios secundarios son Sevilla (91%), Córdoba (84%) y Huelva (88%).

Gráfico 24. Plan OLA

Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios y provincias.



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

### **3.2.3.3. Duración media contratos realizados.**

La duración media de los contratos de trabajo realizados en el marco del Plan OLA ha sido de 54, 57 días.

### **3.2.4 Empresas adjudicatarias de las actuaciones del Plan OLA.**

Con el Plan OLA se han adjudicado obras a 399 empresas, de las que un 79% tenían sede en Andalucía, contribuyendo a la dinamización económica de las Pymes, especialmente de la construcción, en un momento muy crítico para el sector.

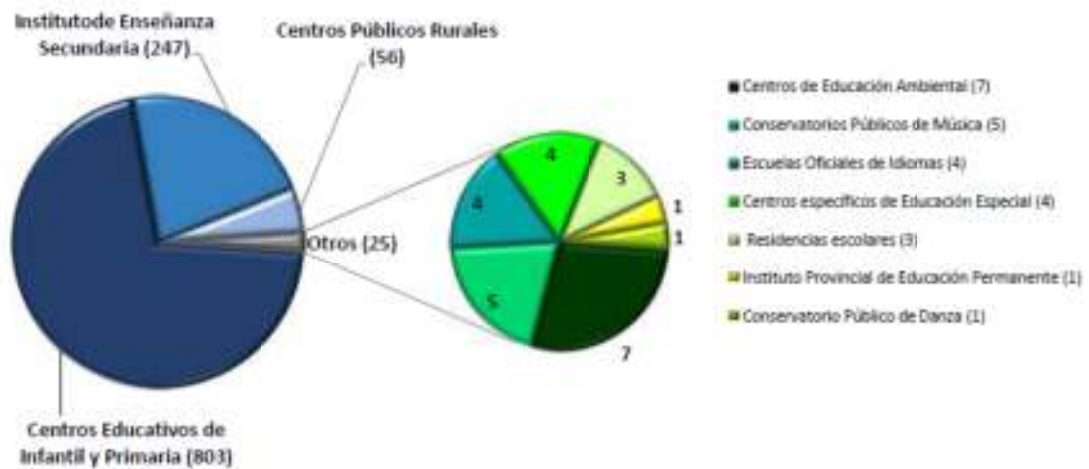
### **3.2.5 Información cualitativa de las actuaciones del Plan OLA.**

El Plan OLA ha tenido un impacto global en la mejora de la red de infraestructuras educativas públicas de Andalucía, ya que sus actuaciones se han distribuido de forma equilibrada entre las provincias andaluzas, buscando tanto responder a las nuevas demandas de escolarización como atender a las necesidades de reforma, modernización y nuevos espacios en los centros ya existentes.

El Plan OLA ha contribuido a incrementar la calidad de la actividad educativa mediante la mejora de los espacios físicos en los que ésta se desarrolla, y también a reforzar la equidad en el acceso a instalaciones óptimas para la escolarización en igualdad de oportunidades, sin importar el lugar de residencia del alumnado. En concreto, se han realizado obras en los siguientes tipos de centros educativos: Centros Educativos de Infantil y Primaria, Institutos de Enseñanza Secundaria, Conservatorios de Danza y Música, Centros Específicos de Educación Especial, Centros Públicos Rurales, Escuelas de Arte, Escuelas Oficiales de Idiomas, Residencias Escolares y Centros de Educación Permanente.



Gráfico 25 Actuaciones del Plan OLA por tipo de centro.



Fuente: Consejería de Educación.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

En cuanto al tipo de obra realizado en los diferentes centros educativos, de las 1.117 finalizadas se han realizado 138 actuaciones para ampliar los espacios educativos, 51 actuaciones que han consistido en la construcción de un nuevo centro educativo, 852 actuaciones de reforma, mejora y modernización de los centros educativos y 76 actuaciones que contienen tanto obras de ampliación de espacios educativos como de reforma de los centros educativos.

Todas las obras de ampliación y creación de centros nuevos se construyen libres de barreras arquitectónicas, dotados de placas solares para agua caliente, con todas las instalaciones necesarias para el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y cumpliendo las normativas en cuanto a seguridad y medidas contra incendios.

Asimismo, entre las obras de reforma, mejora y modernización, se han desarrollado los siguientes tipos de obras:

- 496 intervenciones de mejora de cubiertas, aseos y saneamientos.
- 295 de renovación de fachadas.
- 299 de urbanización y pistas polideportivas.
- 270 de renovación de acabados interiores.

- 248 de instalaciones eléctricas y especiales.
- 215 de eliminación de barreras arquitectónicas y accesibilidad.
- 135 de cimentaciones y estructuras.
- 127 de vallas de cerramiento.
- 76 de adaptación a la normativa contra incendios.
- 75 de sistemas de calefacción y energía solar.

Todas las obras de nueva construcción y de ampliación de espacios educativos se han construido libres de barreras arquitectónicas, dotados de placas solares para agua caliente, con todas las instalaciones necesarias para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y cumpliendo las normativas en cuanto a seguridad.

En cuanto al número de alumnos beneficiados por las obras del Plan OLA, según la Agencia Andaluza de Educación de Andalucía de la Consejería de Educación, se han beneficiado 420.000 alumnos y alumnas.

### **3.3 Evaluación del programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental y Rural.**

Este programa, con una dotación de **116.289.225 de euros** y **683 actuaciones programadas**, se ha centrado en la generación de empleo verde mediante dos subprogramas.

#### **3.3.1 Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.**

El primero de los subprogramas lo forman un conjunto de actuaciones dirigidas a objetivos de mejora forestal y medioambiental, siendo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la responsable de su ejecución. Este subprograma, ha contado con un presupuesto de 50 millones de euros, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

### 3.3.1.1. Actuaciones del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.

En este subprograma, se programaron 158 actuaciones con un presupuesto de 50 millones de euros. Esta cifra inicial se vio incrementada en 27 actuaciones hasta llegar a 185 actuaciones programadas debido a las reprogramaciones realizadas por los centros gestores con los ahorros obtenidos por las bajas de las adjudicaciones.

Tabla 12: *Actuaciones programadas del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.*

	Programadas iniciales (1)	Programadas finales (2)	Incremento (2) - (1)
Almería	21	24	3
Cádiz	28	33	5
Córdoba	16	17	1
Granada	14	16	2
Huelva	19	23	4
Jaén	28	32	4
Málaga	10	14	4
Sevilla	22	26	4
<b>Andalucía</b>	<b>158</b>	<b>185</b>	<b>27</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

En cuanto a la ejecución de las actuaciones, en el siguiente cuadro se observa que de las 185 actuaciones programadas finales, se han terminado todas, lo que supone un 100% del total.

Tabla 13: *Actuaciones finalizadas del subprograma de Mejora Forestal y regeneración Medioambiental*

	Programadas (1)	Finalizadas (2)	% finalizadas (2)/(1)
Almería	24	24	100%
Cádiz	33	33	100%
Córdoba	17	17	100%
Granada	16	16	100%
Huelva	23	23	100%
Jaén	32	32	100%
Málaga	14	14	100%
Sevilla	26	26	100%
<b>Andalucía</b>	<b>185</b>	<b>185</b>	<b>100%</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

### 3.3.1.2. Presupuesto del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.

De los 50 millones de euros programados, se han finalizado actuaciones por valor de 49.790,196 euros, lo que supone un 99,6% del presupuesto asignado. Dado que el total de las actuaciones programadas se ha finalizado, los 209.804 euros pendientes se corresponden a ahorros producidos en las bajas de adjudicaciones que no han podido reprogramarse.

Tabla 14: *Presupuesto de las actuaciones del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental y Rural.*

	Programadas (1)	Finalizadas (2)	% finalizadas (2)/(1)
Almería	5.828.901,3 €	5.825.955 €	100%
Cádiz	8.005.138,0 €	8.015.033 €	100%
Córdoba	5.936.349,0 €	5.936.349 €	100%
Granada	6.032.006,0 €	6.019.926 €	99,8%
Huelva	6.011.083,0 €	6.010.646 €	100%
Jaén	6.202.583,3 €	6.182.786 €	99,7%
Málaga	5.900.612,8 €	5.900.612 €	100%
Sevilla	5.932.242,0 €	5.898.889 €	99,4%
Sin provincializar	151.084,6 €	0 €	
<b>Andalucía</b>	<b>50.000.000 €</b>	<b>49.790.196 €</b>	<b>99,6%</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

### 3.3.1.3. Empleo generado y mantenido por el subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental .

#### ***Número de empleos generados y mantenidos.***

El subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental ha contribuido a generar y mantener **8.553 puestos de trabajo** en Andalucía, de los que 6.004 son empleos generados y 2.549 son empleos mantenidos. De los empleos generados, 5.471 son empleos directos, es decir generados en la propia rama productiva en la que se realiza la inversión, 209 empleos son indirectos, que son los que se generan en el resto de ramas productivas que proveen de consumos intermedios a aquella en la que se realiza la inversión programada, y 324 son empleos inducidos, que son aquellos que provienen del aumento del gasto derivado de las rentas salariales generadas por la inversión realizada. Los

empleos indirectos e inducidos han sido calculados con técnicas econométricas a partir de modelos input-output, sobre la base de la inversión presupuestaria ejecutada.

Tabla 15: *Impacto en el Empleo del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1) Directo	724	628	714	753	638	697	753	564	5.471
2) Indirecto <sup>1</sup>	24	34	25	25	25	26	25	25	209
3) Inducido <sup>2</sup>	38	52	39	39	39	40	38	38	324
<b>A. Empleo creado (1+2+3)</b>	<b>786</b>	<b>714</b>	<b>778</b>	<b>817</b>	<b>702</b>	<b>763</b>	<b>816</b>	<b>627</b>	<b>6.004</b>
<b>B. Empleo mantenido <sup>3</sup></b>	<b>384</b>	<b>339</b>	<b>280</b>	<b>261</b>	<b>407</b>	<b>255</b>	<b>285</b>	<b>281</b>	<b>2.549</b>
Empleo directo y mantenido (1+B)	1.108	967	994	1.014	1.045	952	1.038	845	8.020
<b>Empleo total: creado y mantenido (A+B)</b>	<b>1.170</b>	<b>1.053</b>	<b>1.058</b>	<b>1.078</b>	<b>1.109</b>	<b>1.018</b>	<b>1.101</b>	<b>908</b>	<b>8.553</b>

<sup>1</sup> Empleo generado en otras ramas de actividad, consecuencia de las compras de bienes intermedios efectuadas por aquella en la que se realiza la inversión. Estimado a partir del multiplicador del Marco Input-Output de Andalucía (MIOAN) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

<sup>2</sup> Empleo creado por el incremento del gasto en consumo final derivado de las rentas salariales generadas por la inversión realizada. Estimado a partir del multiplicador del MIOAN.

<sup>3</sup> En el cómputo de empleo mantenido, hay 57 empleos indefinidos de personas de otra Comunidad Autónoma que están incluidos en el total de empleo mantenido y en el total de empleo creado y mantenido.

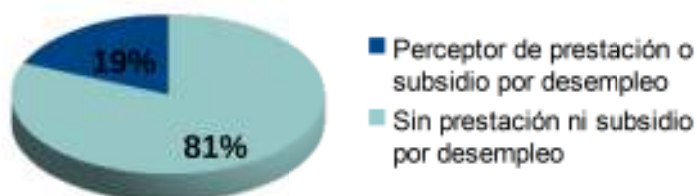
Fuentes: Consejería de Educación; Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía; y Servicio Andaluz de Empleo  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

### **Características del Empleo generado**

Las características del empleo directo creado mediante el subprograma, pone de manifiesto que se está incidiendo en la finalidad de crear empleo entre los colectivos más desfavorecidos:

- El 81% del empleo directo creado proviene de parados no perceptores de ninguna prestación ni subsidio por desempleo.

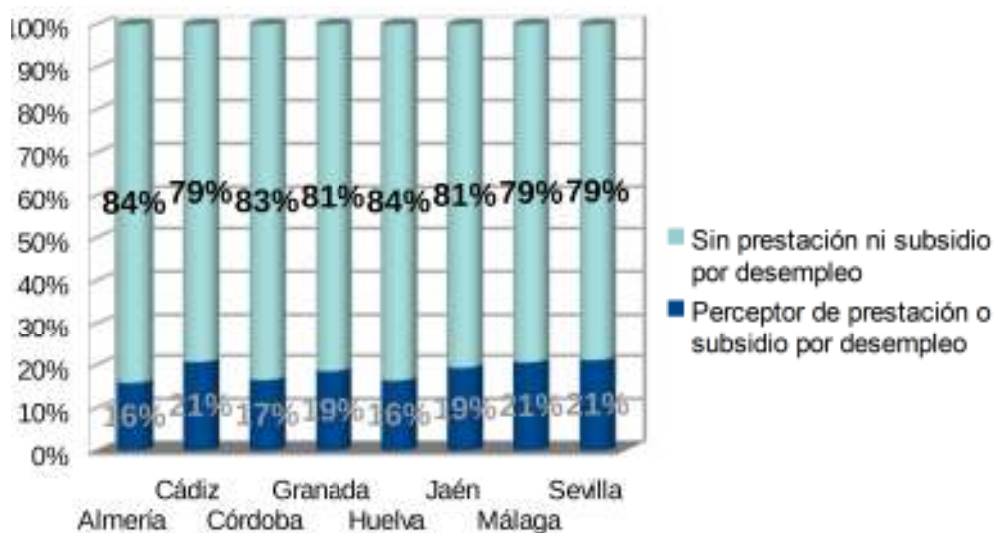
Gráfico 26. *Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental*  
*Porcentaje de personas contratadas paradas por tipo de prestación.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas sin prestaciones ni subsidios por desempleo se da en las provincias de Almería y Huelva (84% en ambas) y en Córdoba (83%).

Gráfico 27 *Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental*  
*Porcentaje de personas contratadas paradas por tipo de prestación y provincias.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

- El 28% del empleo directo creado proviene de parados de larga duración inscritos en el SAE.

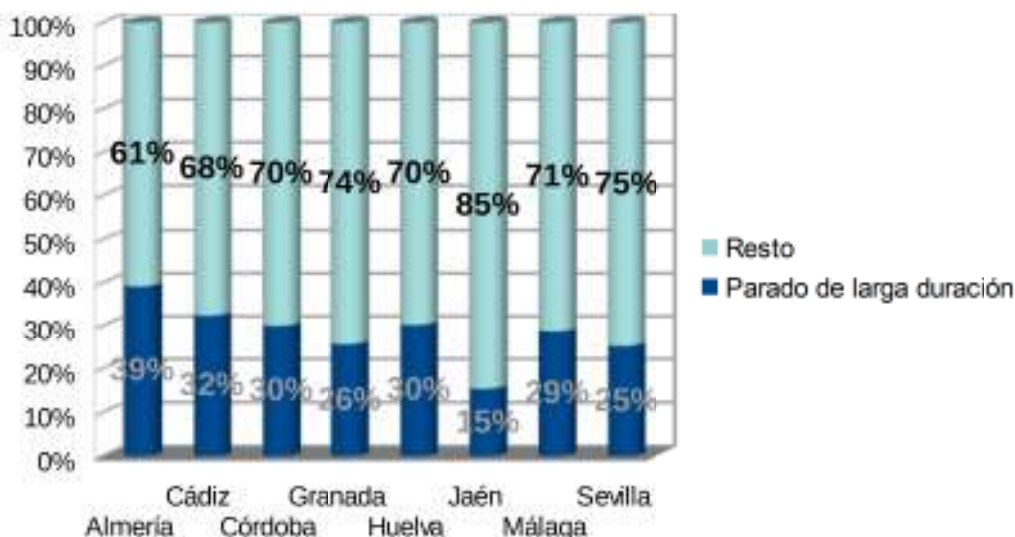
Gráfico 28. *Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental*  
*Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas paradas de larga duración se da en las provincias de Almería (39%), Cádiz (32%) y Córdoba y Huelva (30% ambas).

Gráfico 29. *Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental*  
*Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración y provincias.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

- El 36% del empleo directo creado proviene de parados registrados como trabajadores eventuales agrarios subsidiados

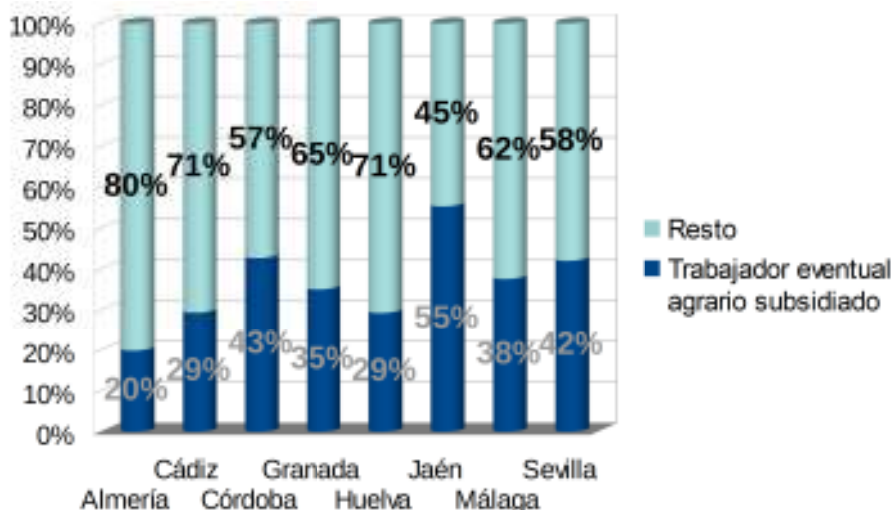
Gráfico 30. *Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental*  
*Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

Las provincias con mayor porcentaje de contratos a personas paradas registradas como trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas son Jaén (55%), Córdoba (43%) y Sevilla (42%).

Gráfico 31. *Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental*  
*Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas por provincias.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.



- el 59 % del empleo directo creado proviene de parados inscritos en el SAE que tienen entre 36 y 50 años, colectivo en el que las potenciales cargas familiares son mayores.

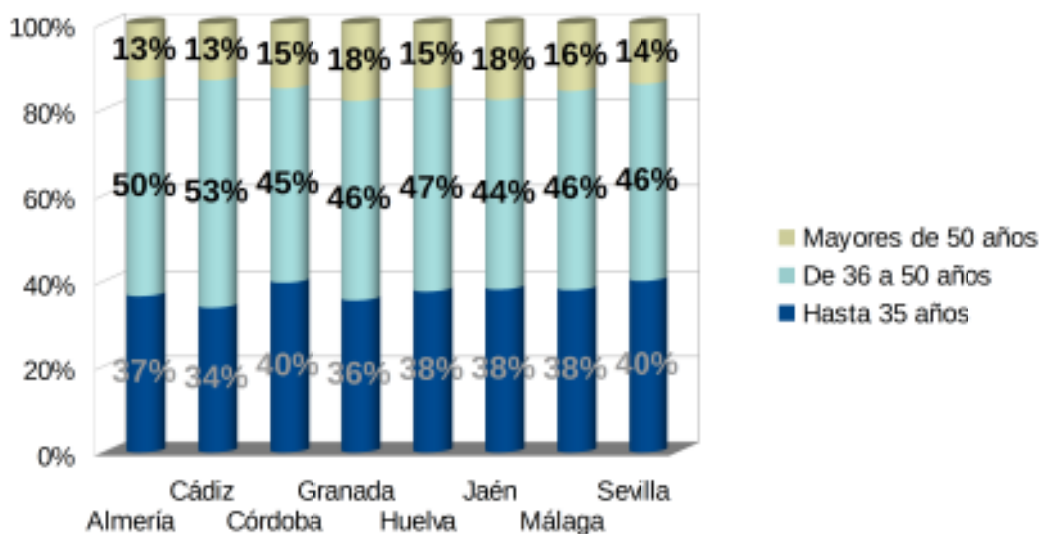
Gráfico 32. *Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental*  
*Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas con edades compuestas entre los 36 y 50 años, con potenciales cargas familiares, se da en las provincias de Cádiz (53%), Almería (50%) y Huelva (47%).

Gráfico 33. *Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental*  
*Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad y provincias.*

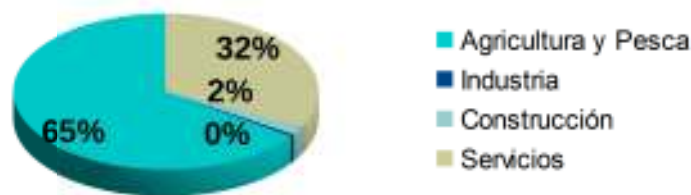


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

Además, por las propias características del tipo de inversión que moviliza este subprograma:

- el 65% del empleo directo creado se concentra en el sector de la Agricultura y Pesca.

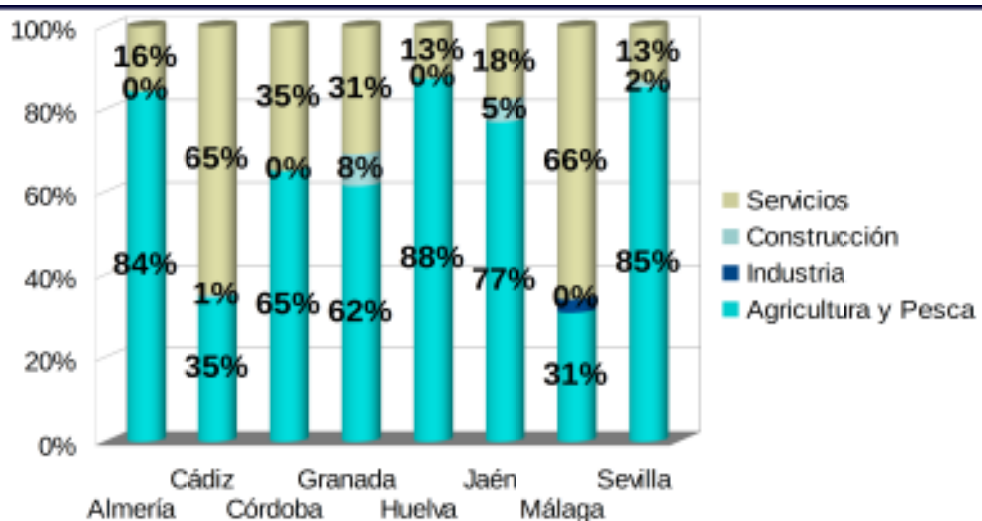
Gráfico 34. *Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental*  
*Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas paradas del sector de la Agricultura y Pesca se da en las provincias de Huelva (88%), Sevilla (85%) y Almería (84%).

Gráfico 35. *Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental*  
*Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad y provincias.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

- y el 83% del empleo directo creado tiene estudios secundarios

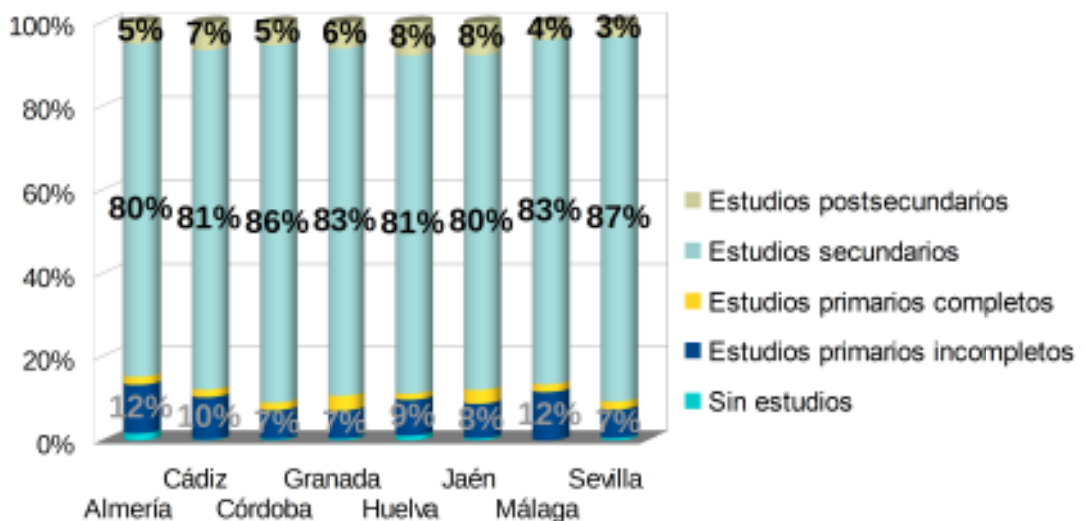
Gráfico 36. *Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental*  
Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios.



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas paradas con estudios secundarios se da en las provincias de Sevilla (87%), Córdoba (86%) y Granada y Málaga (83% en ambas)

Gráfico 37. *Subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental*  
Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios y provincias.



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

### ***Duración media contratos realizados***

La duración media de los contratos de trabajo realizados en el marco de este subprograma ha sido de 58 días.

#### **3.3.1.4. Empresas adjudicatarias de las actuaciones del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.**

Con el subprograma de Mejora Forestal, se han adjudicado obras a 185 empresas, contribuyendo a la dinamización económica de las Pymes.

Además, las empresas adjudicatarias han necesitado contratar los servicios de 159 trabajadores autónomos para la realización de las actuaciones.

#### **3.3.1.5. Información cualitativa del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.**

Este subprograma, que ha contado con un presupuesto de 50 millones de euros cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), se ha dividido en tres conjuntos de medidas:

2.1) Se ha destinado una inversión de 31.4 millones de euros a la realización de tratamientos selvícolas preventivos, a la creación de infraestructuras de prevención de incendios (áreas y fajas cortafuegos), a realizar tratamientos selvícolas para la prevención y control de desequilibrios causados por la incidencia de plagas y enfermedades, y a otras que redundan en el mantenimiento del potencial forestal.

2.2) Se ha destinado una inversión de 12,5 millones de euros a la conservación de la flora y fauna silvestre, en especial aquellas especies que por su grado de amenaza están incluidas dentro de Planes de Recuperación y Conservación de Especies Amenazadas. Además, se ha prestado especial atención a mamíferos y aves protegidas, como el lince ibérico, el águila imperial, la malvasía o las aves necrófagas, al reforzar las poblaciones de especies presa, como conejos y perdices. A través de estas medidas, también se han rehabilitado fuentes y abrevaderos de especial interés para la reproducción de anfibios amenazados como la salamandra o el sapo partero ibérico. Por último, este

conjunto de medidas ha supuesto una oportunidad para realizar trabajos de restauración ecológica y forestal permitiendo llevar a cabo más de 120 actuaciones de repoblación, diversificación y enriquecimiento de especies, creación de setos, bosquetes y sotos, reposición de marras en repoblaciones previas y apoyo a la restauración natural.

2.3) Y con una inversión de 5,5 millones de euros, la tercera y última medida se ha dirigido al mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio rural contribuyendo a poner en valor el medio natural y los terrenos forestales de Andalucía de cara a su uso público. Entre estas actuaciones, destacan aquellas destinadas a la rehabilitación de fuentes, necesarias tanto para el pastoreo como para actividades relacionadas con el excursionismo; la construcción de acequias de careo, cuya finalidad es guiar el agua del deshielo hacia fuentes de riego; y la adaptación funcional de casas forestales y otros elementos de patrimoniales de uso público.

### **3.3.2 Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales**

El segundo de estos subprogramas desarrolla un bloque de actuaciones destinadas a la mejora de las infraestructuras rurales ejecutadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. La finalidad de este subprograma, que ha contado con un presupuesto de 66,2 millones de euros cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), ha sido corregir las deficiencias existentes en infraestructuras rurales. Para ello, se han realizado obras de nuevos caminos así como actuaciones para ampliar, reformar, mejorar o adaptar los caminos existentes.

#### **3.3.2.1. Actuaciones del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.**

Para este subprograma de Mejora de Infraestructuras Rurales, se programaron inicialmente 290 actuaciones con un presupuesto de 40 millones de euros. Esta cifra inicial se vio incrementada en 208 actuaciones hasta llegar a **498 actuaciones programadas** por dos razones:

- El incremento en 26.289.225 euros del importe destinado a estas actuaciones.
- Las reprogramaciones realizadas por los centros gestores con los ahorros obtenidos por las bajas de las adjudicaciones.

Tabla 16: Actuaciones programadas del subprograma de Infraestructuras Rurales.

	Programadas iniciales (1)	Programadas finales (2)	Incremento (2) - (1)
Almería	27	36	9
Cádiz	15	22	7
Córdoba	33	65	32
Granada	56	81	25
Huelva	33	45	12
Jaén	23	94	71
Málaga	48	79	31
Sevilla	55	76	21
<b>Andalucía</b>	<b>290</b>	<b>498</b>	<b>208</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

En cuanto a la ejecución de las actuaciones, en el siguiente cuadro se observa que de las 498 actuaciones programadas finales, se han conseguido terminar 481, lo que supone un 96,6% del total programadas.

Tabla 17: Actuaciones finalizadas del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.

	Programadas (1)	Finalizadas (2)	% finalizadas (2) / (1)
Almería	36	36	100,0%
Cádiz	22	20	90,9%
Córdoba	65	61	93,8%
Granada	81	81	100,0%
Huelva	45	42	93,3%
Jaén	94	93	98,9%
Málaga	79	78	98,7%
Sevilla	76	70	92,1%
<b>Andalucía</b>	<b>498</b>	<b>481</b>	<b>96,6%</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

**3.3.2.2. Presupuesto del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.**

Este subprograma contó con un presupuesto inicial de 40 millones de euros, que se incrementó en 2015 en 26.289.225 euros con objeto de seguir impulsando políticas que favoreciesen la creación de empleo. Es decir, el presupuesto total de este subprograma ascendió a 66.289.225 euros.

Tabla18: *Incremento en el presupuesto de las actuaciones del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.*

	Programadas iniciales (1)	Programadas finales (2)	Incremento (2) - (1)
Almería	3.220.967,0 €	4.272.960,3 €	1.051.993,3 €
Cádiz	1.938.696,0 €	2.898.589,4 €	959.893,4 €
Córdoba	5.141.759,0 €	8.861.056,3 €	3.719.297,3 €
Granada	7.473.814,0 €	10.692.496,5 €	3.218.682,5 €
Huelva	4.242.654,0 €	5.912.498,0 €	1.669.844,0 €
Jaén	4.130.266,0 €	12.977.061,4 €	8.846.795,4 €
Málaga	6.799.485,0 €	10.936.091,7 €	4.136.606,7 €
Sevilla	7.052.359,0 €	9.736.825,6 €	2.684.466,6 €
Sin provincializar	0,0 €	1.645,9 €	0,0 €
<b>Andalucía</b>	<b>40.000.000 €</b>	<b>66.289.225 €</b>	<b>26.289.225 €</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

De los 66.288.562 de euros programados, se han finalizado actuaciones por valor de más de 63 millones de euros, lo que supone un 96,3% del total.

Tabla 19: *Presupuesto de las actuaciones del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.*

	Programadas (1)	Finalizadas (2)	% finalizadas (2)/(1)
Almería	4.272.960,3 €	4.262.922,5 €	100%
Cádiz	2.898.589,4 €	2.499.601,2 €	86,2%
Córdoba	8.861.056,3 €	8.371.448,9 €	94%
Granada	10.692.496,5 €	10.680.035,2 €	99,9%
Huelva	5.912.498,0 €	5.473.843,1 €	92,6%
Jaén	12.977.061,4 €	12.805.463,3 €	98,7%
Málaga	10.936.091,7 €	10.743.699,1 €	98,2%
Sevilla	9.736.825,6 €	9.009.402,5 €	92,5%
Sin provincializar	1.645,9 €		
<b>Andalucía</b>	<b>66.289.225 €</b>	<b>63.846.415,7 €</b>	<b>96,31 %</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

### 3.3.2.3. Empleo generado y mantenido por el subprograma Mejora de las Infraestructuras Rurales.

#### *Número de empleos generados y mantenidos.*

El subprograma de Mejora de Infraestructuras Rurales ha contribuido a generar y mantener **3.707 puestos de trabajo** en Andalucía, de los que 2.128 son empleos generados y 1.579 son empleos mantenidos. De los empleos generados, 1.445 son empleos directos, es decir generados en la propia rama productiva en la que se realiza la inversión, 268 empleos son indirectos, que son los que se generan en el resto de ramas productivas que proveen de consumos intermedios a aquella en la que se realiza la inversión programada, y 415 son empleos inducidos, que son aquellos que provienen del aumento del gasto derivado de las rentas salariales generadas por la inversión realizada. Los empleos indirectos e inducidos han sido calculados con técnicas econométricas a partir de modelos input-output, sobre la base de la inversión presupuestaria ejecutada.

Tabla 20: *Impacto en el empleo del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1) Directo	79	75	166	215	162	293	229	226	1.445
2) Indirecto <sup>1</sup>	18	10	35	45	23	54	45	38	268
3) Inducido <sup>2</sup>	28	16	54	69	36	83	70	59	415
<b>A. Empleo creado (1+2+3)</b>	<b>125</b>	<b>102</b>	<b>256</b>	<b>329</b>	<b>221</b>	<b>430</b>	<b>344</b>	<b>322</b>	<b>2.128</b>
<b>B. Empleo mantenido</b>	<b>158</b>	<b>96</b>	<b>151</b>	<b>200</b>	<b>159</b>	<b>265</b>	<b>239</b>	<b>311</b>	<b>1.579</b>
<b>Empleo directo y mantenido (1+B)</b>	<b>237</b>	<b>171</b>	<b>317</b>	<b>415</b>	<b>321</b>	<b>558</b>	<b>468</b>	<b>537</b>	<b>3.024</b>
<b>Empleo total: creado y mantenido (A+B)</b>	<b>283</b>	<b>198</b>	<b>407</b>	<b>529</b>	<b>380</b>	<b>695</b>	<b>583</b>	<b>633</b>	<b>3.707</b>

<sup>1</sup> Empleo generado en otras ramas de actividad, consecuencia de las compras de bienes intermedios efectuadas por aquella en la que se realiza la inversión. Estimado a partir del multiplicador del Marco Input-Output de Andalucía (MIOAN) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

<sup>2</sup> Empleo creado por el incremento del gasto en consumo final derivado de las rentas salariales generadas por la inversión realizada. Estimado a partir del multiplicador del MIOAN.

Fuentes: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento y Servicio Andaluz de Empleo  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento



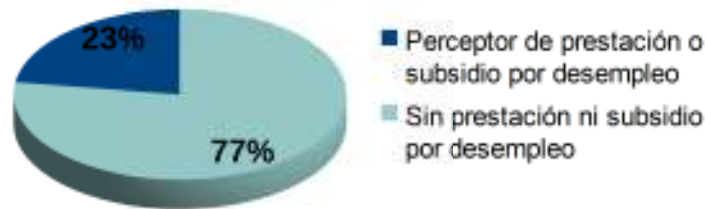
**Características del empleo generado**

Las características del empleo directo creado mediante este subprograma, pone de manifiesto que se ha incidido en la finalidad de crear empleo entre los colectivos más desfavorecidos:

- El 77% del empleo directo creado proviene de parados no perceptores de ninguna prestación ni subsidio por desempleo.

Gráfico 38. *Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales*

*Porcentaje de personas contratadas paradas por tipo de prestación.*

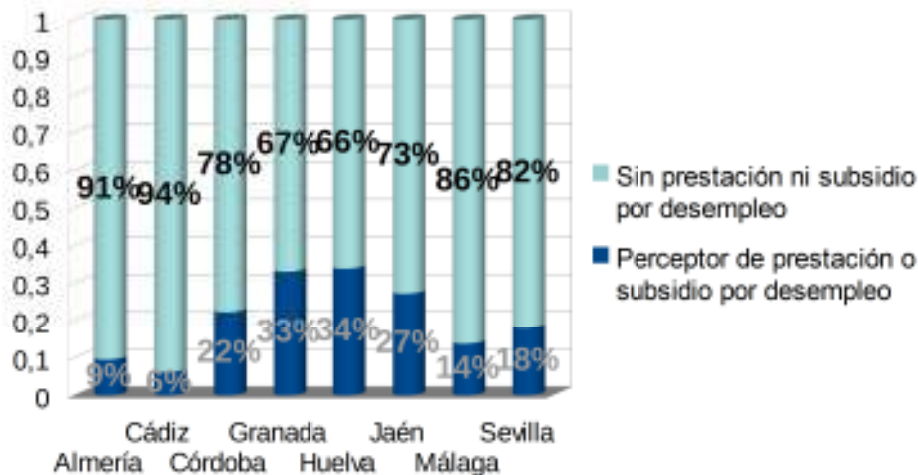


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas sin prestaciones ni subsidios por desempleo se da en las provincias de Cádiz (94%), de Almería (91%) y Málaga (86%).

Gráfico 39. *Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales*

*Porcentaje de personas contratadas paradas por tipo de prestación y provincias.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

- El 26% del empleo directo creado proviene de parados de larga duración inscritos en el SAE.

Gráfico 40. *Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales*

*Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración.*



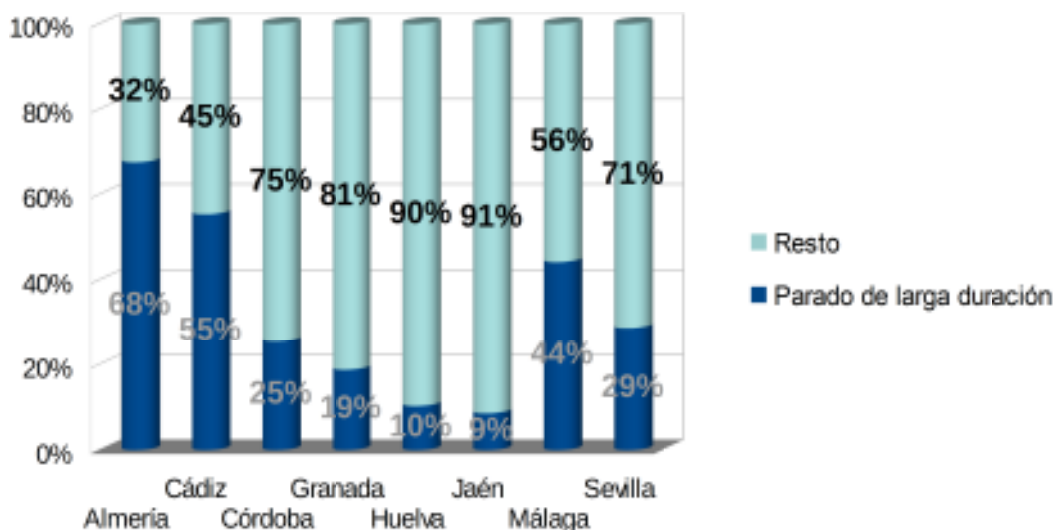
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas paradas de larga duración se da en las provincias de Almería (68%), Cádiz (55%) y Málaga (44%).

Cuadro 41. *Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales*

*Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración y provincias.*

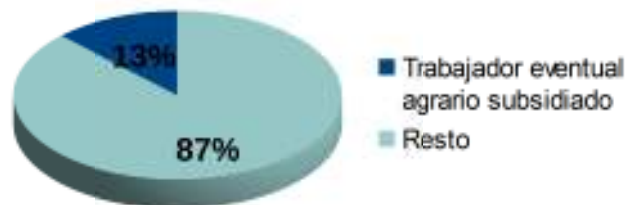


Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

- El 13% del empleo directo creado proviene de parados registrados como trabajadores eventuales agrarios subsidiados

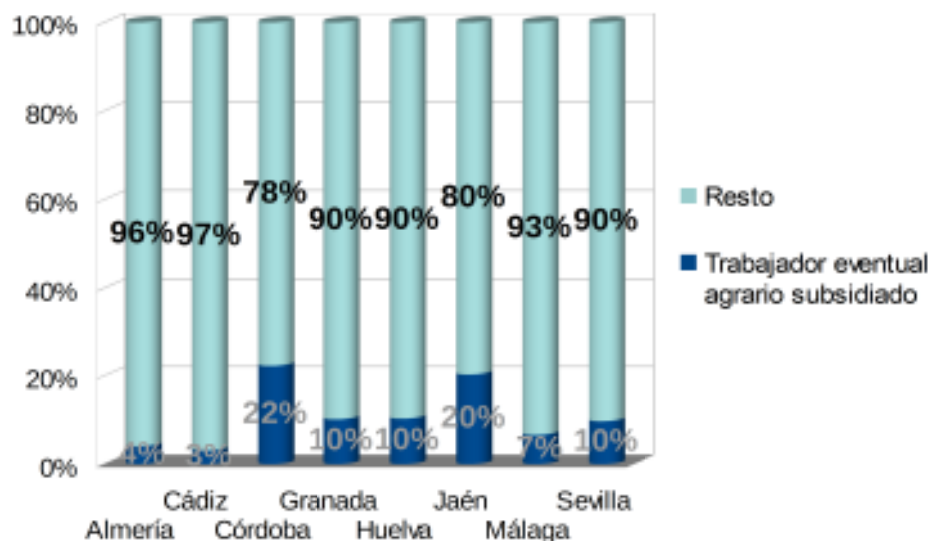
Gráfico 42. *Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales*  
*Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

Las provincias con mayor porcentaje de contratos a personas paradas registradas como trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas son Córdoba (22%) y Jaén (20%).

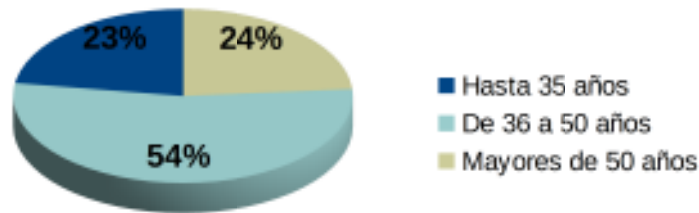
Gráfico 43. *Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales*  
*Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias por provincias.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

- El 54% del empleo directo creado proviene de parados inscritos en el SAE que tienen entre 36 y 50 años, colectivo en el que las potenciales cargas familiares son mayores.

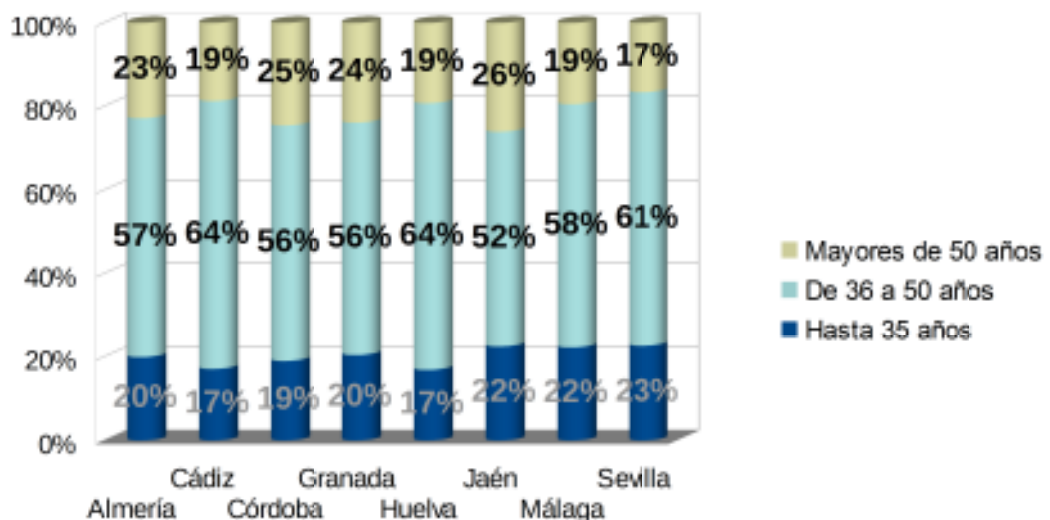
Gráfico 44. *Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales*  
*Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas con edades compuestas entre los 36 y 50 años, con potenciales cargas familiares, se da en las provincias de Cádiz y Huelva (64% en ámbas) y Sevilla (61%).

Gráfico 45. *Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales*  
*Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad y provincias.*



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

Además, por las propias características del tipo de inversión que moviliza este subprograma:

- El 86% del empleo directo creado se concentra en el sector de la construcción el más perjudicado por la crisis económica.

Gráfico 46. *Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales*

*Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad.*



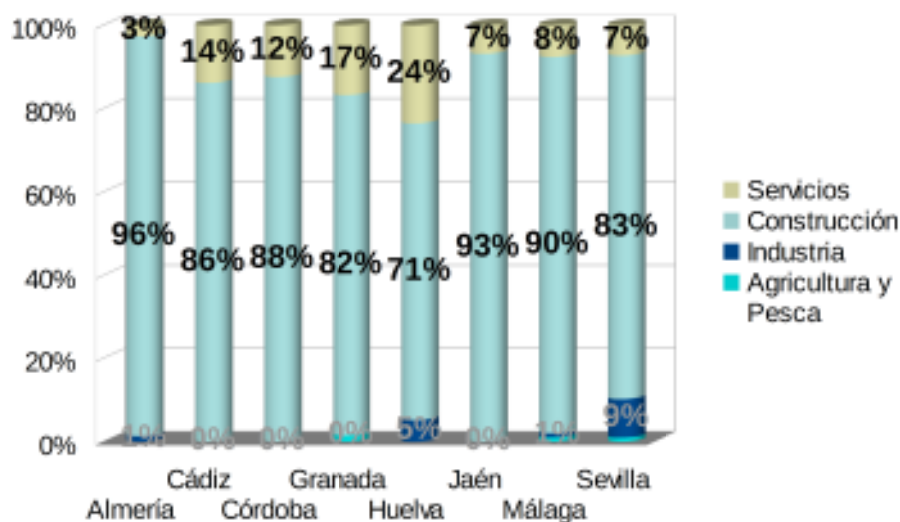
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas paradas del sector de la construcción se da en las provincias de Almería (96%), Jaén (93%) y Málaga (90%).

Gráfico 47. *Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales*

*Porcentaje de personas paradas sector de actividad y provincias.*



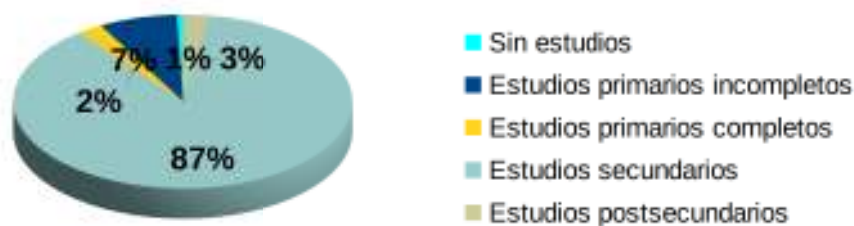
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

- El 87% del empleo directo creado tiene estudios secundarios .

Gráfico 48. *Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales*

Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios.



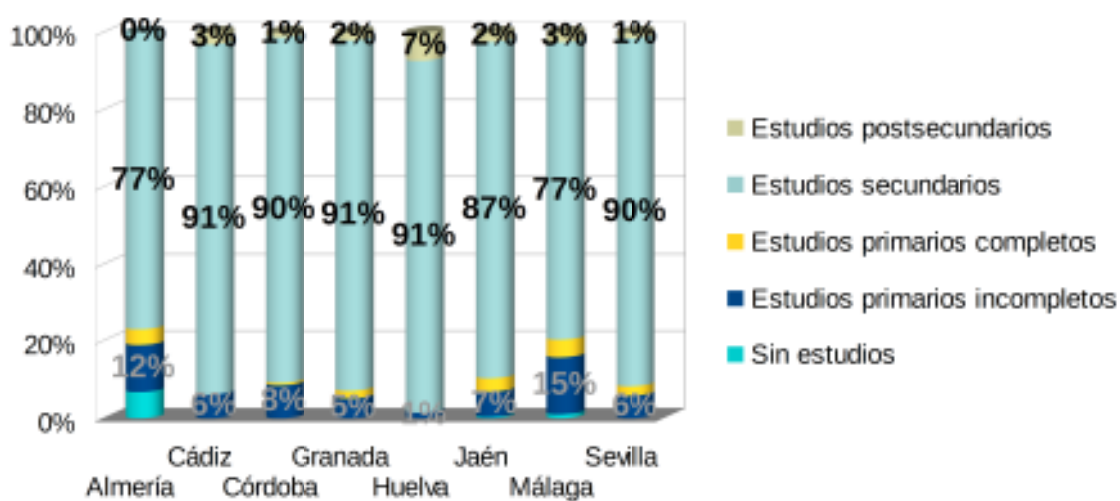
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento.

El porcentaje más elevado de personas contratadas paradas con estudios secundarios se da en las provincias de Cádiz y Huelva (91% en ámbas) y Córdoba y Sevilla (90% en ámbas)

Gráfico 49. *Subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales*

Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios y provincias.



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

### ***Duración media contratos realizados***

La duración media de los contratos de trabajo realizados en el marco de este subprograma ha sido de 35 días.

#### **3.3.2.4. Empresas adjudicatarias de las actuaciones del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales**

Con el subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales, se han adjudicado obras a 3 empresas con sede social en Andalucía.

#### **3.3.2.5. Información cualitativa del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.**

La finalidad de este subprograma era corregir las deficiencias existentes en infraestructuras rurales. Para ello, se realizaron obras de nuevos caminos así como actuaciones para ampliar, reformar, mejorar o adaptar los caminos existentes con los siguientes objetivos:

- Mejorar y desarrollar las infraestructuras agrarias de titularidad municipal necesarias para el acceso a las superficies agrarias.
- Reducir el tiempo y los costes de acceso a los mercados de los productos e insumos, aumentando la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.
- Potenciar el desarrollo rural en los municipios andaluces a través de una mejor conexión entre los núcleos de población y los centros de producción.
- Permitir el acceso a vehículos y maquinaria para la realización de labores propias de las explotaciones agrarias.
- Reducir la vulnerabilidad de los caminos rurales frente a los efectos de una climatología adversa, disminuyendo sus costes de mantenimiento.

Para ello, se ha actuado en 969 caminos con una longitud de 882.929 metros en total y se han finalizado un total de 115.655 metros de actuaciones lineales como muros, badenes, cunetas y escolleras.

### **3.4 Evaluación del Programa de Rehabilitación Autonómica del Plan Concertado de Vivienda y Suelo.**

El tercer bloque de medidas que ha desarrollado el Plan de Choque por el Empleo está relacionado con la rehabilitación de viviendas. El contenido completo de las mismas ha consistido en un incremento en 10,4 millones de euros del Programa de Rehabilitación Autonómica del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, lo que ha permitido programar 1.224 actuaciones que se han financiado con cargo a los recursos propios de la administración de la Junta de Andalucía. Esta dotación ha tenido como destino actuaciones de rehabilitación de viviendas acogidas a este programa que se encontraban pendientes de inicio y que no contaban con financiación comprometida para su desarrollo. De esta manera, al tiempo que facilitó la rehabilitación de viviendas de familias con recursos limitados, mejorando sus condiciones de habitabilidad y haciéndolas más sostenibles, también se han proporcionado oportunidades de actividad a un sector como el de la construcción, especialmente castigado por el desempleo.

#### **3.4.1 Actuaciones del Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas**

En el momento de la aprobación del Plan de Choque, este programa tenía asignado 10 millones de euros para destinar a un total de 1.220 actuaciones. A este importe, la Consejería de Fomento y Vivienda, aportó 463.987 euros, lo que permitió ampliar el número de actuaciones en cuatro, resultando un total de 1.224 viviendas rehabilitadas.



Tabla 21: *Actuaciones programadas del Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas.*

	<b>Programadas iniciales (1)</b>	<b>Programadas finales (2)</b>	<b>Incremento (2) - (1)</b>
Almería	102	113	11
Cádiz	180	173	-7
Córdoba	117	116	-1
Granada	134	148	14
Huelva	76	66	-10
Jaén	97	75	-22
Málaga	235	196	-39
Sevilla	279	337	58
<b>Andalucía</b>	<b>1.220</b>	<b>1.224</b>	<b>4</b>

Fuente: Consejería de Fomento y Vivienda.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

En cuanto a la ejecución de las actuaciones, en el siguiente cuadro se observa que de las 1.204 actuaciones programadas finales, se han conseguido terminarlas todas, lo que supone un 100% del total programadas.

Tabla 22: *Actuaciones finalizadas del Programa de Rehabilitación Autonómica de Vivienda.*

	<b>Programadas (1)</b>	<b>Finalizadas (2)</b>	<b>% finalizadas (2)/(1)</b>
Almería	113	113	100%
Cádiz	173	173	100%
Córdoba	116	116	100%
Granada	148	148	100%
Huelva	66	66	100%
Jaén	75	75	100%
Málaga	196	196	100%
Sevilla	337	337	100%
<b>Andalucía</b>	<b>1.224</b>	<b>1.224</b>	<b>100%</b>

Fuente: Consejería de Fomento y Vivienda.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

### 3.4.2 Presupuesto del Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas

De los 10.463.987 euros programados se han finalizado actuaciones por ese valor, lo que supone un 100% del total programado.

Tabla 23: *Presupuesto de las actuaciones del Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas.*

	Programadas (1)	Finalizadas (2)	% finalizadas (2)/(1)
Almería	1.044.147,8 €	1.044.147,8 €	100%
Cádiz	1.393.256,4 €	1.393.256,4 €	100%
Córdoba	1.032.711,0 €	1.032.711,0 €	100%
Granada	1.408.512,6 €	1.408.512,6 €	100%
Huelva	575.205,2 €	575.205,2 €	100%
Jaén	975.545,3 €	975.545,3 €	100%
Málaga	1.699.853,1 €	1.699.853,1 €	100%
Sevilla	2.334.755,7 €	2.334.755,7 €	100%
<b>Andalucía</b>	<b>10.463.987,1 €</b>	<b>10.463.987,1 €</b>	<b>100%</b>

Fuente: Consejería de Fomento y Vivienda.  
Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

### 3.4.3 Empleo generado por el Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas

#### 3.4.3.1. Empleo generado

El programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas ha contribuido a generar y mantener **3.387 puestos de trabajo** en Andalucía. De los empleos generados, 3.275 son empleos directos, es decir generados en la propia rama productiva en la que se realiza la inversión, 44 empleos son indirectos, que son los que se generan en el resto de ramas productivas que proveen de consumos intermedios a aquella en la que se realiza la inversión programada, y 68 son empleos inducidos, que son aquellos que provienen del aumento del gasto derivado de las rentas salariales generadas por la inversión realizada. Los empleos indirectos e inducidos han sido calculados con técnicas econométricas a partir de modelos input-output, sobre la base de la inversión presupuestaria ejecutada.

Tabla 24: *Impacto en el Empleo del Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas.*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1) Directo	413	406	329	389	182	247	512	797	3.275
2) Indirecto <sup>1</sup>	4	6	4	6	2	4	7	10	44
3) Inducido <sup>2</sup>	7	9	7	9	4	6	11	15	68
A. Empleo creado (1+2+3)	424	421	340	404	188	257	530	822	3.387

<sup>1</sup> Empleo generado en otras ramas de actividad, consecuencia de las compras de bienes intermedios efectuadas por aquella en la que se realiza la inversión. Estimado a partir del multiplicador del Marco Input-Output de Andalucía (MIOAN) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

<sup>2</sup> Empleo creado por el incremento del gasto en consumo final derivado de las rentas salariales generadas por la inversión realizada. Estimado a partir del multiplicador del MIOAN.

Fuentes: Consejería de Fomento y Vivienda, Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento; Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía; y Servicio Andaluz de Empleo

Elaboración: Secretaría General de Economía. Consejería de Economía y Conocimiento

### 3.4.3.2. Duración media contratos realizados

La duración media de los contratos de trabajo realizados en el marco del Programa de Rehabilitación de Vivienda ha sido de 60 días.

### 3.4.4 Información cualitativa de las actuaciones del Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas.

Las obras que se han ejecutado han consistido en reparaciones de las estructuras para garantizar la seguridad constructiva de las casas y la modernización de las instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento y electricidad. También se ha llevado a cabo la redistribución interior de los espacios para lograr mayor funcionalidad y el aumento de las dimensiones de las estancias, así como mejoras para conseguir más luz natural y ventilación. La mayor parte de las actuaciones se han diseñado para atender a más de una de las finalidades mencionadas por lo que del total de 1.224 obras que se han ejecutado por este programa:

- Un 74,5% han tenido actuaciones de mejora de protección de humedades.
- Un 53,6% han tenido actuaciones para instalaciones de agua, gas, electricidad y saneamiento.
- Un 41,2 % han tenido actuaciones de seguridad estructural.
- Un 35,7% han tenido actuaciones de mejora de eficiencia energética.
- Un 26,1% han tenido actuaciones de redistribución espacio interior.
- Un 22,7% han tenido actuaciones de mejora de la accesibilidad.
- Un 18,3% han tenido actuaciones de iluminación natural y ventilación.
- Un 2,4% han tenido actuaciones de acceso de telecomunicaciones.
- Un 0,15% han tenido instalaciones de ascensores.

## ANEXO

### Índice de tablas:

#### 1. EVALUACIÓN GLOBAL DEL PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO

<b>Tabla 1:</b> Municipios con actuaciones del Plan de Choque.....	18
<b>Tabla 2:</b> Actuaciones programadas del Plan de Choque.....	19
<b>Tabla 3:</b> Actuaciones finalizadas del Plan de Choque.....	20
<b>Tabla 4:</b> Presupuesto de las actuaciones del Plan de Choque.....	21
<b>Tabla 5:</b> Impacto en el empleo del Plan de Choque.....	22
<b>Tabla 6:</b> Duración media de los contratos del Plan de Choque.....	29
<b>Tabla 7:</b> Empresas adjudicatarias de las actuaciones del Plan de Choque.....	29

#### 2. EVALUACIÓN DEL PLAN OLA

<b>Tabla 8:</b> Actuaciones programadas del Plan OLA.....	31
<b>Tabla 9:</b> Actuaciones finalizadas del Plan OLA.....	31
<b>Tabla 10:</b> Presupuesto de las actuaciones del Plan OLA.....	32
<b>Tabla 11:</b> Impacto en el empleo del Plan OLA.....	33

#### 3. EVALUACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE MEJORA FORESTAL Y REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL

<b>Tabla 12:</b> Actuaciones programadas del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.....	43
<b>Tabla 13:</b> Actuaciones finalizadas del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.....	43
<b>Tabla 14:</b> Presupuesto de las actuaciones del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.....	44
<b>Tabla 15:</b> Impacto en el empleo del subprograma de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.....	45

#### 4. EVALUACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES

<b>Tabla 16:</b> Actuaciones programadas del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.....	54
<b>Tabla 17:</b> Actuaciones finalizadas del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.....	54
<b>Tabla 18:</b> Incremento en el presupuesto de las actuaciones del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.....	55
<b>Tabla 19:</b> Presupuesto del subprograma de de Mejora de las Infraestructuras Rurales.....	55
<b>Tabla 20:</b> Impacto en el empleo del subprograma de Mejora de las Infraestructuras Rurales.....	56

#### 5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA AUTÓNOMICO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y SUELO

<b>Tabla 21:</b> Actuaciones programadas con el programa de Mejora de rehabilitación Autónoma de Viviendas.....	65
<b>Tabla 22:</b> Actuaciones finalizadas con el programa de Mejora de rehabilitación Autónoma de Viviendas.....	65
<b>Tabla 23:</b> Presupuesto del programa de Mejora de rehabilitación Autónoma de Viviendas.....	66
<b>Tabla 24:</b> Impacto en el empleo del programa de Mejora de rehabilitación Autónoma de Viviendas.....	67

### Índice de gráficos y mapas:

<b>Mapa:</b> Actuaciones del Plan de Choque por el Empleo.....	18
--	----

#### 1. EVALUACIÓN GLOBAL DEL PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO

<b>Gráfico 1:</b> Porcentaje de personas contratadas sin prestación.....	23
<b>Gráfico 2:</b> Porcentaje de personas contratadas sin prestación y provincias.....	23
<b>Gráfico 3:</b> Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración.....	24
<b>Gráfico 4:</b> Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración por provincias.....	24
<b>Gráfico 5:</b> Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas.....	25
<b>Gráfico 6:</b> Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas y provincias.....	25
<b>Gráfico 7:</b> Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad.....	26
<b>Gráfico 8:</b> Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad y provincias.....	26
<b>Gráfico 9:</b> Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad.....	27

**Gráfico 10:** Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad y provincias.....27  
**Gráfico 11:** Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios.....28  
**Gráfico 12:** Porcentaje de personas contratadas por nivel de estudios por provincias.....28

**2. EVALUACIÓN DEL PLAN OLA**

**Gráfico 13:** Porcentaje de personas contratadas sin prestación.....34  
**Gráfico 14:** Porcentaje de personas contratadas sin prestación y provincias.....34  
**Gráfico 15:** Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración.....35  
**Gráfico 16:** Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración por provincias.....35  
**Gráfico 17:** Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas.....36  
**Gráfico 18:** Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas y provincias 36  
**Gráfico 19:** Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad.....37  
**Gráfico 20:** Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad por provincias.....37  
**Gráfico 21:** Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad.....38  
**Gráfico 22:** Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad y provincias.....38  
**Gráfico 23:** Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios.....39  
**Gráfico 24:** Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios y provincias.....39  
**Gráfico 25:** Actuaciones del Plan OLA por tipo de centro.....41

**3. EVALUACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE MEJORA FORESTAL Y REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**Gráfico 26:** Porcentaje de personas contratadas sin prestación.....46  
**Gráfico 27:** Porcentaje de personas contratadas sin prestación y provincia.....46  
**Cuadro 28:** Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración.....47  
**Gráfico 29:** Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración por provincias.....47  
**Gráfico 30:** Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas.....48  
**Gráfico 31:** Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas y provincias 48  
**Gráfico 32:** Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad.....49  
**Gráfico 33:** Porcentaje de personas contratadas paradas por tramo de edad y provincias.....49  
**Gráfico 34:** Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad.....50  
**Gráfico 35:** Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad y provincias.....50  
**Gráfico 36:** Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios.....51  
**Gráfico 37:** Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios y provincias.....51

**4. EVALUACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES**

**Gráfico 38:** Porcentaje de personas contratadas paradas por tipo de prestación.....57  
**Gráfico 39:** Porcentaje de personas contratadas paradas por tipo de prestación y provincias.....57  
**Gráfico 40:** Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración.....58  
**Gráfico 41:** Porcentaje de personas contratadas paradas de larga duración por provincias.....58  
**Gráfico 42:** Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas.....59  
**Gráfico 43:** Porcentaje de personas contratadas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas y provincias 59  
**Gráfico 44:** Porcentaje de personas contratadas paradas por edad.....60  
**Gráfico 45:** Porcentaje de personas contratadas paradas por edad y provincias.....60  
**Gráfico 46:** Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad.....61  
**Gráfico 47:** Porcentaje de personas contratadas paradas por sector de actividad y provincias.....61  
**Gráfico 48:** Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios.....62  
**Gráfico 49:** Porcentaje de personas contratadas paradas por nivel de estudios y provincias.....62